



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE LOTA 2023 - 2027

“Algunas cosas del pasado desaparecieron pero otras abren una brecha al futuro y son las que quiero rescatar”.

M. Benedetti.



Programa
Red Cultura



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
Región del Bio Bio - Chile
Alcalde: Patricio Marchant Ulloa

MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO
Región del Bio Bio.

SEREMI: Orly Pradena Chávez

Asesoría: Bastián Sánchez Rojas

Diciembre de 2022.

ÍNDICE

1. CAPIÍTULO 1: DIAGNÓSTICO	11
1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA.....	11
1.2. SUPERFICIE Y GEOGRAFÍA.....	11
1.3. TOPONIMIA.....	11
1.4. POBLADO Y URBANIZACIÓN.....	12
1.5. POBLACIÓN.....	14
1.6. PRODUCCIÓN ECONÓMICA.....	16
1.7. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.....	18
1.7.1. La visión de futuro del PLADECO 2016 - 2020 es:.....	19
1.7.2. Por lo tanto su misión es:.....	19
1.8. ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA CULTURAL.....	19
1.9. CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LOTA.....	19
1.9.1. Espacios Culturales de Lota.....	20
1.9.2. Monumentos Nacionales de Lota.....	21
1.9.3. Fiestras, rituales y tradiciones sociales.....	21
1.9.4. Organizaciones Sociales con personalidad jurídica vigente.....	22
1.10. COLECTIVO DE ARTISTAS AUTOCONVOCADOS.....	24
1.11. DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO.....	25
1.11.1. Objetivo General:.....	25
1.11.2. Objetivos Específicos:.....	25
1.12. CONTEXTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES.....	26
1.12.1. ÁMBITO NACIONAL.....	26
1.1.1. ÁMBITO REGIONAL.....	27
1.13. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA CULTURA DE LOTA.....	35
1.13.1. METODOLOGÍA.....	35
1.13.2. Entrevistas Personales.....	35

1.13.3. Entrevistas Grupales.....	35
1.13.4. Análisis de información.	35
1.14. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS	35
1.15. ANÁLISIS FODA	38
2. PROPUESTA DE GESTIÓN	41
2.1. PRBIPE	42
2.2. ¿QUÉ ES EL PLAN LOTA?	43
2.3. PRINCIPIOS DEL PLAN	44
2.3.1. Interculturalidad.....	44
2.3.2. Cohesión Social.....	44
2.3.3. Innovación Social.....	44
2.3.4. Democracia Cultural.....	44
2.4. VOLUNTADES	45
2.5. OBJETIVO GENERAL DEL PMC.....	45
2.5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	45
2.6. DECLARACIÓN DE VISIÓN Y MISIÓN	46
2.6.1. Visión.....	46
2.6.2. Misión.....	46
2.7. DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	47
2.7.1. Participación y Descentralización.....	47
2.7.2. Desarrollo Artístico	47
2.7.3. Patrimonio y Territorio	47
2.7.4. Institucionalidad Cultural.....	47
2.8. PLAN, PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	48
2.9. PLAN DE FINANCIAMIENTO	51
2.10. PLAN DE ACCIÓN.....	54
2.11. PRESUPUESTO	57

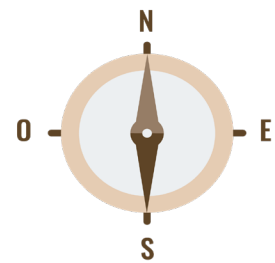
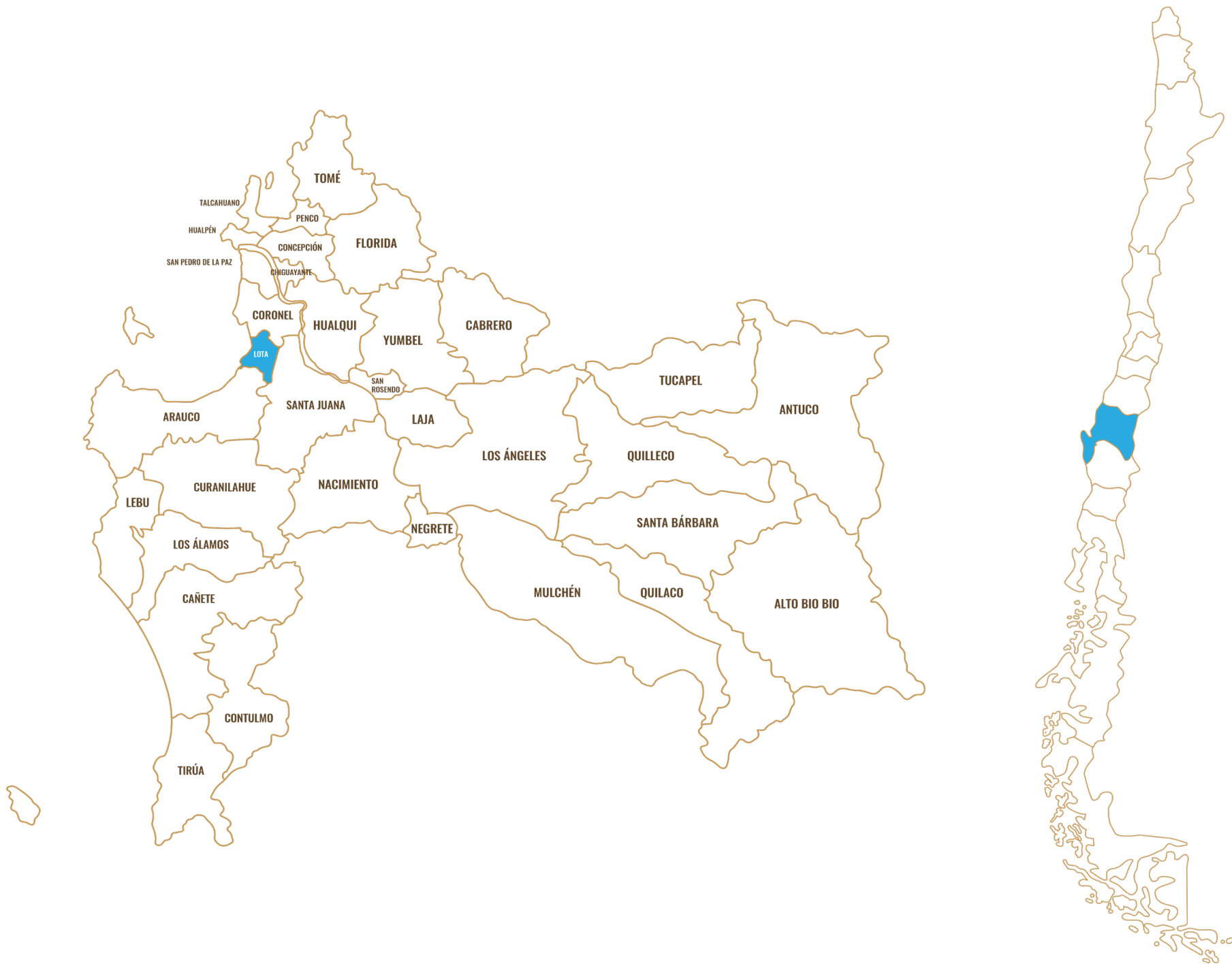
2.12. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	58
3. PLAN DE DIFUSIÓN	59
3.1. OBJETIVO DEL PLAN DE DIFUSIÓN	59
3.2. COMPONENTES DEL PLAN DE DIFUSIÓN	59
3.2.1. Objetivos del Plan de Difusión:.....	59
3.2.2. MENSAJES	60
3.2.3. POSICIONAMIENTO	61
3.2.4. DESTINATARIOS	61
3.2.5. ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES	62
3.2.6. IMÁGEN, COMUNICACIÓN EXTERNA Y DIFUSIÓN.....	63
3.2.7. RESPONSABILIDADES	64
3.2.8. HERRAMIENTAS.....	64

PRESENTACIÓN

El PMC o plan municipal de cultura es una hoja de ruta, instrumento de gestión municipal elaborado en conjunto con la comunidad que permite proyectar el trabajo cultural de la comuna desde el 2023 al año 2027. Aquí se reúnen visiones, anhelos comunitarios e institucionales que confluyen en una visión de futuro colectiva que consolidan el trabajo que organizaciones y agentes culturales locales han desarrollado en el tiempo.

Durante el estallido social del año 2019 y el periodo de pandemia (2020-2021) surgieron modificaciones y cambios en las dinámicas de producción del sector cultural, que afectaron directamente en la actividad comunitaria e individual de los y las agentes locales, realidades que se reflejarán en la planificación estratégica y acciones de este plan.

Este documento administrativo está diseñado en tres capítulos: Un primer capítulo de diagnóstico, donde se analizan los diversos aspectos del contexto nacional, regional y local en relación al área cultural, que resultan fundamentales para la comuna; agentes y espacios culturales, programas comunales ligados a la cultura, infraestructura cultural e institucionalidad. Un segundo capítulo, donde se plasma la propuesta de gestión cultural para la Municipalidad de Lota, planificación que contó con la participación de la comunidad y con agentes clave para el desarrollo cultural de la comuna, y cuyo fin fue recopilar la mayor cantidad de ideas, reflexiones y aportes desde las diversas áreas de desarrollo de la comuna; junto con esto, la elaboración de las líneas estratégicas que definen las acciones del plan para proyectar los recursos y las actividades a nivel comunal; y un tercer capítulo donde se propone un plan de difusión para la gestión cultural municipal, que aborda la diversidad de las audiencias y los diferentes canales de información.





Libro: LOTA; TIERRA DE CARBÓN - Fotografía: Guillermo Helo

1. CAPÍTULO 1: DIAGNÓSTICO

1.1. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA

La comuna de Lota se encuentra en la Región del Bío Bío, Provincia de Concepción, es parte del Distrito Electoral número 21 junto a las comunas de Alto Bio Bio, Antuco, Cañete, Contulmo, Curanilahue, Laja; Lebu, Los Álamos, Los Ángeles, Arauco, Mulchén, Nacimiento, Negrete, Quilaco, Quilleco, San Rosendo, Santa Bárbara, Tirúa y Tucapel; perteneciendo a la décima circunscripción senatorial.

Según el mapeado político administrativo; Lota limita con el estero que cruza una franja del balneario de Playa Blanca, que la separa de la Comuna de Coronel; al Sur con el sector alto de Chivilingo, que la separa de la comuna de Arauco; al este con el camino de Coronel a Pileo y al Oeste con el Océano Pacífico.

1.2. SUPERFICIE Y GEOGRAFÍA

El territorio comunal de Lota cuenta con una superficie de 135,8 km². Es una comuna costera que

posee un amplio frente marítimo desde Playa Blanca (al norte) hasta el Fuerte de Colcura (al sur), localidad que posee un humedal.

Como dato geográfico relevante cabe consignar que la mitad de Chile continental (sin contar el territorio antártico chileno), se encuentra entre esta ciudad y la vecina ciudad de Coronel, en el sector denominado Playa Blanca, donde se ubica un monolito que señala este hito. (fotografía).

El clima de la comuna de Lota es templado cálido mediterráneo, con lluvias invernales y gran humedad atmosférica. Posee una estación seca corta, menos de 4 meses, se caracteriza por precipitaciones abundantes. Las precipitaciones pueden alcanzar los 1.235 mm anuales, concentrados entre los meses de abril a octubre, como dato relevante; la ciudad se ubica en zonas de pendientes inestables.

En la comuna se distinguen cuatro formas de relieve: cordones montañosos, quebradas, terrazas marinas y valles fluviales. La comuna de Lota se

emplaza en una zona costera, está rodeada por cordones montañosos que generan valles y quebradas de escaso desarrollo, las planicies se comunican directamente con la línea costera, especialmente las planicies de Colcura y Chivilingo; valles cuya topografía generan cursos de aguas y esteros que provienen de la Cordillera de Nahuelbuta y desembocan hacia el mar. (pladeco)

Debido al auge de la industrialización del sector forestal, se reemplazó el bosque nativo por plantaciones de pino insigne. Como consecuencia de esto se destruyó el sotobosque que contiene toda la flora y fauna asociada al bosque nativo. Esto configura una intervención radical del bosque, relegando a pequeños sitios dónde la explotación industrial del pino no puede desarrollarse, especialmente en quebradas y sitios de difícil acceso.

1.3. TOPONIMIA

El nombre de Lota, viene del Mapudungun Louta, que significa “pequeño caserío”. Tiene su origen en un pequeño asentamiento prehispánico dedicado a la pesca artesanal y la agricultura en el sector que hoy se conoce como Colcura.

1.4. POBLADO Y URBANIZACIÓN

La ciudad fue fundada en el año 1662 por el Gobernador Ángel de Peredo, asignándole el nombre de Santa María de Guadalupe. Se estableció como territorio que permitía resguardar a los españoles de los ataques mapuche, subsistiendo durante el periodo de la Colonia sólo como un pequeño lugar donde ambos pueblos, el criollo y el mapuche coexistían sin mayor desarrollo.

La conformación de la ciudad actual de Lota, está relacionada directamente con la creación en 1852 por la industria carbonífera, la cual permitió un acelerado desarrollo, tanto en aspectos propios de los procesos industriales (yacimientos submarinos, piques, etc.) como en aquellos relacionados con la vida en la ciudad. La explotación minera permitió la llegada de importantes empresarios a la zona, entre los que destaca Matías Cousiño quién impulsó el crecimiento de las ciudades de Lota, Coronel y Schwager, realizando una importante inversión en mano de obra para la industria y grandes avances en el proceso de urbanización en la construcción de pabellones, casas que permitieron el asentamiento estable de los trabajadores.

Se generaron numerosas obras urbanísticas como; el Parque Isidora Cousiño, la primera Central Hidroeléctrica de Chivilingo (segunda en Sudamérica), además de escuelas, desayunos escolares, hospitales, mejoras urbanas, teatros y casinos; también otras industrias como la Fábrica de Ladrillos Refractarios y Cerámica de Lota. Desde ese periodo a la fecha, la ciudad pasó por múltiples transformaciones, hasta vivir los embates en 1997, debido a una crisis mundial del carbón y el cierre de las minas. Posteriormente la ciudad vive un proceso de Reconversión, 1997- 2000 que buscaba impulsar la ciudad al sector del turismo y servicios, pero pese a dichas iniciativa, la comuna se ubica actualmente en los primeros lugares de los índices de cesantía del país; con una alta concentración de pobreza.





Hidroeléctrica de Chivilingo

Ubicada a 14 kilómetros al sur de Lota, en la VIII Región del Bio Bio, la Planta Hidroeléctrica de Chivilingo constituyó la primera central hidroléctrica del país, y la segunda de Sudamérica. Fue encargada por Isidora Goyenechea, viuda de Luis Cousiño, en 1896 e inaugurada en 1897 como parte de la Compañía Minera del Carbón de Lota. Thomas Alba Edison estuvo a cargo de su diseño; mientras su implementación y construcción fue llevada a cabo por la compañía norteamericana Consolidated Co.

1.5. POBLACIÓN

De acuerdo al Censo 2017, Lota posee una población de 43.535 habitantes, siendo 20.950 hombres y 22.585 mujeres, además de contabilizar 15.489 viviendas y un 12% de habitantes pertenecientes a pueblos originarios.

Lota es la única comuna de la Región del Biobío en que ha disminuido su población desde la medición anterior. Las razones; una alta tasa de desempleo, altos índices de alcoholismo y drogadicción, la falta de edificaciones nuevas, etc. (Ilustre Municipalidad de Lota 2019).

Relación habitantes de la comuna v/s población regional.

LOTA - Región del Bio Bio - Chile



43.535

Habitantes de Lota

De un total de **2.037.414** personas que viven en la Región del Bio Bio durante 2017, el **2,14%** de la población vivía en Lota.

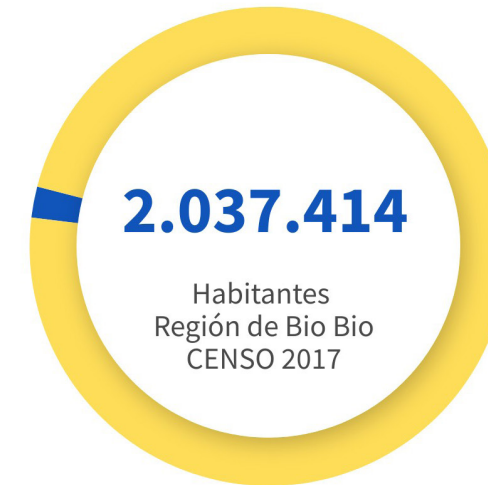


Diagrama de Género: Comuna de Lota

LOTA - Región del Bio Bio - Chile



48,12%

20.950 Hombres

De un total de 43.535 personas que viven en Lota, un **48,22%** son personas de sexo masculino.



51,88%

22.585 Mujeres

De un total de 43.535 personas que viven en Lota un **51,88%** son personas de sexo femenino.

Grupo de edad	Población por grupo		Distribución de la población entre grupos etarios (%), Proyección 2021		
	Censo 2017	Proyección 2021	Comuna	Región	País
0 a 14	8.072	8.425	18,45	18,85	19,093
15 a 29	9.719	9.450	20,69	21,5	21,79
30 a 44	7.440	8.298	18,17	20,88	22,78
45 a 64	12.079	12.892	28,23	25,39	23,9
65 o más	5.535	6.607	14,47	13,37	12,49
Total	43.535	45.672	100	100	100



Mina Chiflón del Diablo
Cerrado temporalmente

LOTA ALTO

Parque Isidora
Cousiño De Lota

LOTA BAJO

BikePark Lota

Lota

Fuerte de Colcura

1.6. PRODUCCIÓN ECONÓMICA

El principal foco comunal donde se concentran comercio y servicios corresponde al sector nororiente de Lota Bajo, en el cuadrante delimitado por la vía férrea, la calle Serrano y la Plaza de Armas, principalmente a lo largo del paseo peatonal en la calle Pedro Aguirre Cerda y en la Feria de Lota.

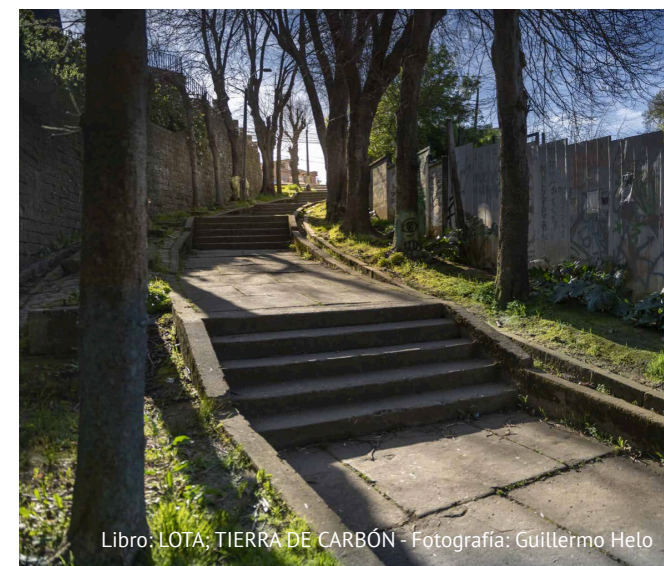
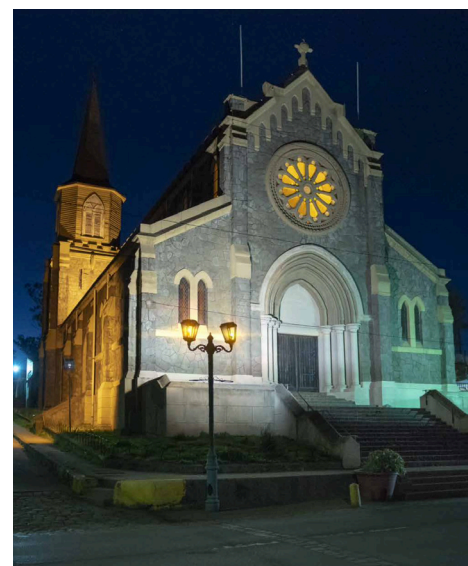


El Teatro del Sindicato N°6 fue levantado en 1954 frente a la Plaza de Armas de Lota, financiado por los propios trabajadores, es una manifestación de la fortaleza organizacional de los mineros del carbón.



“La Feria de Lota, Memoria Viva de Un Mercado Popular” - (libro) Javiera Cornejo Rojas. Abierta los 365 días del año, no se tiene fecha de inicio, está allí desde la época de la industria carbonífera, es el principal centro de abastecimiento de la ciudad y cuenta con aproximadamente 477 puestos.

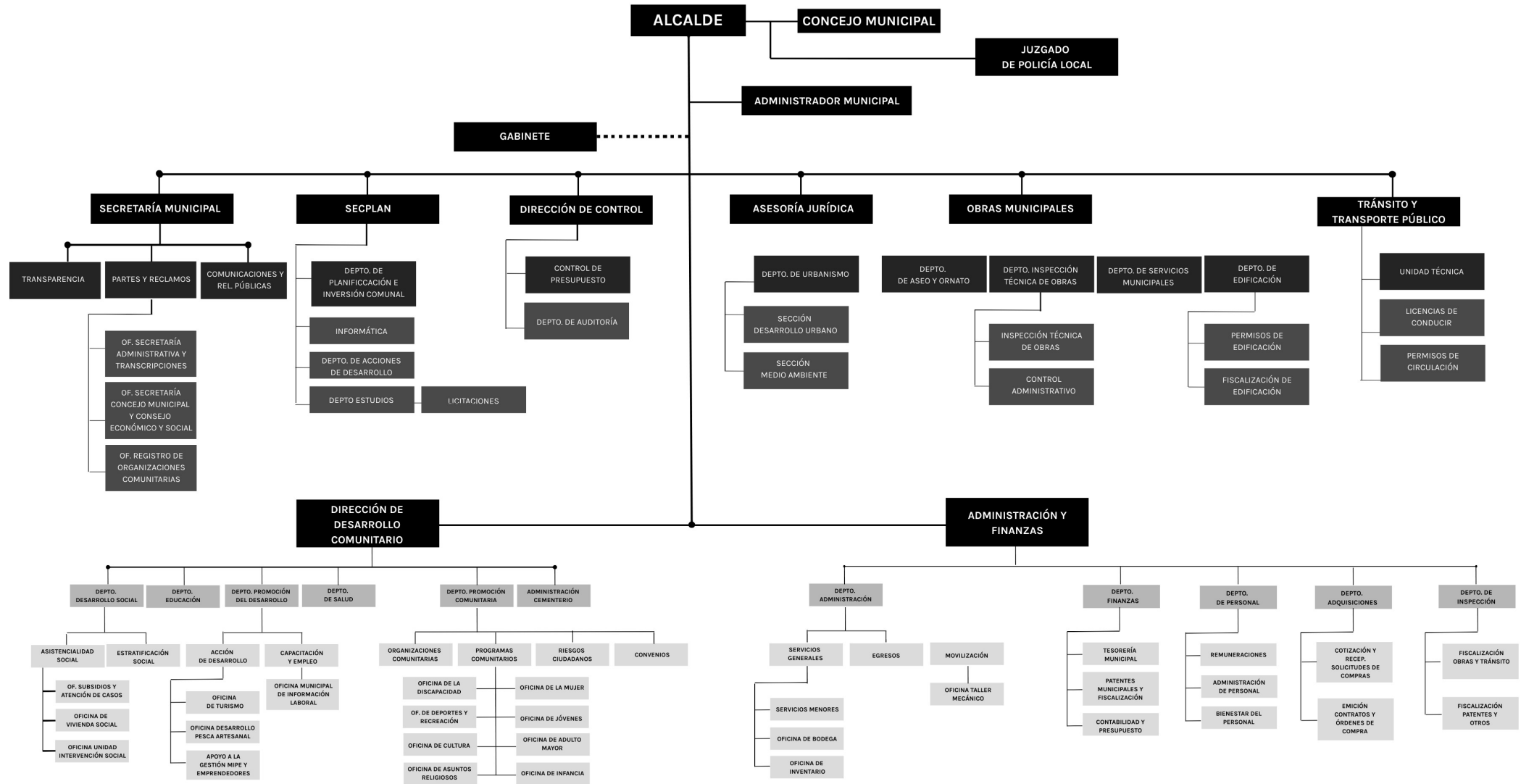
En Lota Alto por su parte, se observa una concentración puntual menor en la intersección de Av. El Parque con Carlos Cousiño. Cabe señalar que el potencial turístico del eje principal de Lota Alto (Camino Vista Hermosa – Carlos Cousiño), en torno al cual se ubica una gran cantidad de inmuebles de conservación histórica, se ve debilitado por la baja presencia de actividades, comercio o servicios, los cuales servirían de apoyo o bien podrían configurar un escenario más atractivo para los eventuales visitantes. En la actualidad la actividad en primer piso es casi en su totalidad residencial, con algunas excepciones de servicios menores, peluquerías y otras. Resulta recomendable impulsar una diversificación mayor de actividades a lo largo de este eje, a fin de complementar y potenciar la imagen turística de la comuna. En esta misma línea, sería importante también la implementación de un plan que ayude a ordenar la imagen de la Feria de Lota, principalmente en cuanto a pavimentos, iluminación y la recuperación de las edificaciones que enmarcan la feria, muchas de las cuales se encuentran muy deterioradas. Todo lo anterior cuidando no perder la espontaneidad y diversidad que hacen de la feria uno de los puntos más dinámicos y atractivos a nivel comunal.



Libro: LOTA; TIERRA DE CARBÓN - Fotografía: Guillermo Helo

1.7. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

La administración de la comuna está a cargo de la Municipalidad de Lota, Las funciones del municipio son ejercidas por el Alcalde y el Concejo Municipal, en los términos que la ley señala. Para los efectos anteriores, las municipalidades disponen de una Secretaría Municipal, de una Secretaría Comunal de Planificación y de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito, administración y finanzas, asesoría jurídica y control.



1.7.1. La visión de futuro del PLADECO 2016 - 2020 es:

“Lota se proyecta como la comuna donde sus habitantes tienen igualdad de oportunidades, respetuosa de su historia, participativa, con educación y salud pública de calidad, con un desarrollo innovador y sustentable del turismo, el comercio y los servicios producto de una constante preocupación, resguardo y protección de los recursos patrimoniales disponibles y del medio ambiente”.

1.7.2. Por lo tanto su misión es:

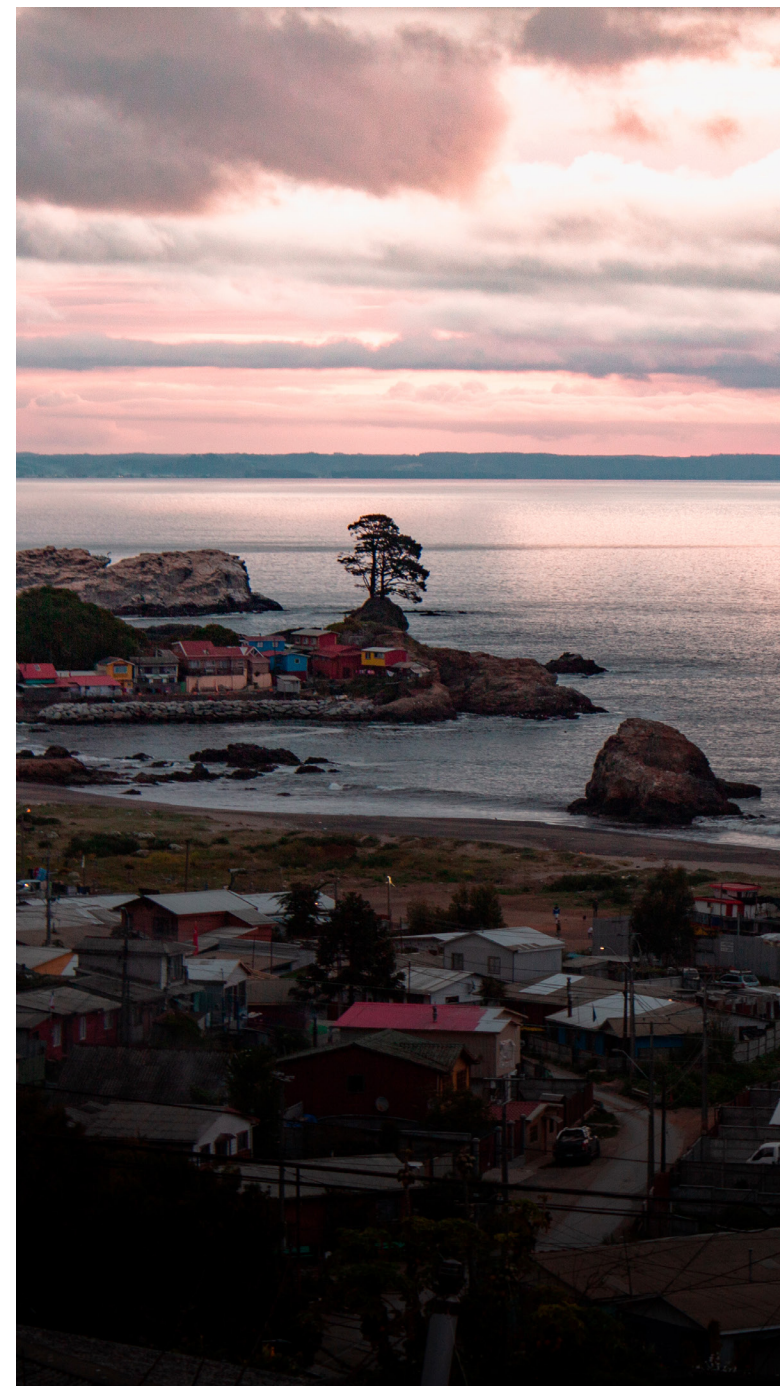
“Implementar la Visión de Futuro de Lota, mediante una gestión innovadora, proactiva, competitiva, articuladora, eficiente, participativa y amigable, que le permita entregar servicios de calidad a todos sus habitantes”.

1.8. ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA CULTURAL

Como se aprecia en el organigrama anterior, la Oficina de Cultura depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Y está encargada de la gestión de la casa de la cultura, el Teatro Municipal de Lota y la Biblioteca Municipal.

1.9. CARACTERIZACIÓN CULTURAL DE LOTA

Al revisar la oferta cultural que presenta la comuna de Lota, se observa que los principales referentes son el Museo Histórico de Lota, el Centro Cultural Pabellón 83, la Casa de la Cultura, la Biblioteca Municipal, la Casa Patrimonial, el Teatro del Sindicato N°6 (en evidente abandono) y el Teatro de Lota Alto; este último espacio se encuentra en etapa final de su proceso de remodelación y reacondicionamiento de instalaciones en términos de infraestructura, como de implementación técnica, lo que surge como una gran responsabilidad para el municipio en la gestión e inversión de recursos económicos para dotar de un personal técnico calificado para la operación del sistema de audio, iluminación y proyección, así como también de un equipo de gestión y administración del teatro con presupuesto propio, con el fin de desarrollar acciones que promuevan el fomento y difusión de las artes y las culturas en la comuna de Lota, como por ejemplo: conciertos, espectáculos teatrales, encuentros, muestras y festivales de cine; acciones que repercuten en la calidad de vida de sus propios habitantes y en la actividad turística de la comuna.



1.9.1. Espacios Culturales de Lota

ESPACIO	DESCRIPCIÓN	LÍNEAS DE TRABAJO	ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA	HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO
Centro Cultural Comunitario Pabellón 83	Desarrolla actividades de recuperación histórica y expresiones culturales locales.	Unidad de fomento lector. Unidad Artístico Cultural. Unidad de patrimonio.	Habilitado.	Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas. (Excepción de eventos agendados con anticipación en otros horarios).
Casa Teatro	Infraestructura Autogestionada para artes escénicas.	Espacio para la creación y difusión en artes escénicas.	Sin información.	Sin apertura al público de manera permanente, solo en horario previamente definido ante actividades específicas.
Anfiteatro Municipal	Infraestructura	Espacio para la difusión de la cultura, el deporte y las artes. No existe plan de gestión del espacio. Sujeto a disponibilidad horaria.	Habilitado.	Sin horario establecido.
Casa de la Cultura Municipal	Infraestructura	Con oferta de espacios para organizaciones culturales y proyecto de remodelación. Existe plan de gestión del espacio cultural para futura infraestructura remodelada.	Habilitado para ensayo de grupos fijos.	Lun - Vie. 9:00 a 19:00 horas con excepción a ensayos programados.
Casa de Barrio	Infraestructura	Espacio para reunión. sujeto a disponibilidad horaria y abierta a la comunidad.	Habilitado.	Previo agenda de actividades.
Casa de la Música	Infraestructura	Espacio para reunión sujeto a disponibilidad horaria y abierta a la comunidad. Proyectada para organizaciones de carácter musical, este espacio fue habilitado a través del programa de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática (PRBIPE).	Habilitado para ensayo de grupos fijos.	Previo agenda de actividades.
Teatro de Lota Alto	Infraestructura	Espacio para la difusión de las culturas y las artes escénicas, visuales, musicales y multimediales.	En reparación, por habilitar.	Previo agenda de actividades.

La inversión en la recuperación y gestión de la infraestructura cultural es la gran oportunidad que se presenta para el desarrollo económico de la ciudad, pues Lota es una ciudad que despierta un alto interés cultural y turístico.

1.9.2. Monumentos Nacionales de Lota

MONUMENTO:	CATEGORÍA:	Nº DECRETO:	AÑO:
Sector de Lota Alto	Zona Típica	232	2014
Sector de Chambeque	Monumento Histórico	232	2014
Desayuno Escolar	Monumento Histórico	250	2012
Gota de Leche	Monumento Histórico	250	2012
Torre del Centenario de Lota	Monumento Histórico	379	2010
Parque Isidora Cousiño	Monumento Histórico	373	2009
Mina Chiflón del Diablo	Monumento Histórico	373	2009
Pabellón 83	Monumento Histórico	380	2009
Teatro del Sindicato N°6	Monumento Histórico	294	2009
Planta Hidroeléctrica de Chivilingo	Monumento Histórico	721	1990
Fuerte de Colcura	Monumento Histórico	803	1977
Fuerte de Lota	Monumento Histórico	744	1926

Mediante el decreto N° 347, la subsecretaría de desarrollo regional declara a Lota como Comuna Turística, por consiguiente se realizan acciones que apuntan a tal objetivo, como la firma de convenios como el PLAN LOTA y recepción de proyectos a nivel comunal que ayudan a cumplir dicho objetivo a través del PRBIPE: Programa de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática.

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) ha puesto en valor la riqueza patrimonial de la comuna, prueba de ello es que al año 2020, Lota es la comuna de

1.9.3. Fiestras, rituales y tradiciones sociales

Cruz De Mayo
 Fiesta San Pedro Pescador
 Fiesta Del Pescado Ahumado Y El Pan Amasado
 Primer Festival De Cueca Minera Intercomunal
 Día Del Turismo
 Fiesta De La Primavera
 Encuentro Nacional De Escritores “Sub Terra”
 Día Del Minero
 Feria Gastronómica Y Artesanal
 Día Del Patrimonio
 Encuentro De Bandas
 Feria Artesanal Permanente

Chile que tiene más cantidad de infraestructura patrimonial y/o monumentos declarados patrimonios históricos por el consejo de monumentos nacionales, llegando a la cantidad de 12, 11 en calidad de monumentos históricos y una zona típica en el casco histórico. También existen sitios de interés que no han sido declarados monumentos nacionales como el Teatro de Lota Alto, Pique Carlos, los archivos de la ex Enacar, la Casa Jacarandá ubicada en el acceso principal del Parque de Lota y patrimonio vivo como la feria libre de Lota en su calidad de única por ser permanente los 365 días del año.

1.9.4. Organizaciones Sociales con personalidad jurídica vigente.

Identificación De Las Organizaciones Sociales Según Sus Ámbitos De Acción.			
Centros Culturales	Centro Cultural Poblacional "Marihueño" de Lota	Folklore	Agrupación Folklórica "Me Gund"
	Centro Cultural y de Comunicación "Antena Costera".		Conjunto de Cantos y Danzas Tradicionales "Raíces de Colcura"
	Centro Cultural "Oro Negro Louta"		Conjunto Folkórico "Andalicán"
	Centro Cultural "Visión de Futuro"		Conjunto de Canto y Danzas Tradicionales en Proyección "Fallamán"
	Centro Social y Cultural "Rescate"		Agrupación de Huasos Montados Colcura
	Centro Cultural Infantil "Luz y Esperanza"		Club de Cueca "Los Amigos del Folklore"
	Centro Cultural Infantil Juvenil "El Sembrado"		Conjunto de Proyección Folklórica "Antulemu"
	Centro Cultural "El Buen Samaritano"		Conjunto Folklórico "Inaltu Labken"
	Centro Cultural y Juvenil "El Refugio"		Agrupación de Folkloristas de Lota (AFOL)
	Centro Cultural "Isidoro Carrillo Tornería"		Academia Folklórica de Lota
	Centro Cultural y Juvenil "Harambee"		Organización Folklórica Adulto Mayor "Guincahonal"
	Centro Cultural y Juvenil "Alfa y Omega"		Conjunto de Proyección Folklórica "Melli Cochi"
	Centro Cultural "Intelecto Gris"		Club de Huasos Cultural, Social, Deportiva "El Estribo"
	Centro Cultural "Historia del Carbón"		Agrupación Folklórica del Carbón (AFOLCAR)
	Centro Cultural y Juvenil "In-pacto"		Conjunto Folklórico "Amores de mi tierra"
	Centro Cultural "Santa Teresa de Los Andes"		Conjunto Folklórico "Unihue, Fiesta Huasa"
	Centro Cultural "Pabellón 83"		Agrupación de Folklore Tradición Local "Los Fallamancitos"
	Centro Cultural "Plenitud de Vida"		Agrupación folklórica comunitaria, social, deportiva y cultural
	Centro Cultural "Identidad Lotina"		"Renacer Cuequero"
	Organización Cultural "Filtro"		Agrupación ADAFO Lota
Centro Cultural y Biblioteca Popular "Jaime Catalán Baldellón"	Club de Cueca "Bello Horizonte"		
Centro Cultural "Gotemlor", Gestión Cultural Global	Conjunto Folklórico "Entre Tacos y Sombreros"		

Música	Banda Instrumental de Lota (Orfeón)	Artesanía	Asociación de Artesanos de Lota
	Grupo Musical Tiempo Presente		Agrupación de Mujeres Artesanas
	Agrupación de Jóvenes "Unión de Bandas"		Taller de Artesanía "Ilusión Marina"
	Organización Coral del Adulto Mayor "Santa Cecilia"		Agrupación de Pequeñas Productoras Artesanas "Lalen Zuzé"
	Jóvenes Músicos Cristianos		Taller de Manualidades Mailen
	Orquesta "Cadencia Retro"		Agrupación de Expositores y Artesanos Louta
	Agrupación de Unión de Bandas Lota-Coronel		Agrupación de Artesanía y Gastronomía "Manos de Lota"
	Agrupación Coro Juvenil "Ammi"	Patrimonio	Consejo de Patrimonio de Lota
	Agrupación de jóvenes músicos "Doble Rumbo"		Agrupación de Gestión Cultural, Patrimonial y Turístico
	Banda La Octava		Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo
	Agrupación Cultural Musical Colenculla		Agrupación de Cultura y Patrimonio "Herencia Lotina"
	Academia de Música "Artes popular de Lota"		Coordinadora por la defensa del patrimonio y desarrollo del borde costero de Lota
	Elún Ayelén Batucada Lota		Agrupación de Guías de Turismo "AGTour"
	Literatura	Taller Literario El Carbón Sede Vecinal N°14	Turismo
Agrupación Amigos de la Biblioteca Pública de Lota		Asociación por el Desarrollo Turístico de Colcura	
Agrupación de Escritores y Poetas Lotinos "La Compuerta N°12"		Compañía de Teatro Telares y Escuela de Teatro Dirección Prohibida	
Agrupación Biblioteca Comunitaria y Taller Multidisciplinario "El Refugio de los libros"		Teatro	Teatro Experimental de Lota
Artes Visuales	Agrupación de artistas visuales "Pinceladas"	Danza	Grupo musical y danzante "Yarawy"
Artistas	Cristian Sánchez - Violinista	Otras	Agrupación de Artistas de Lota
	Pamela Manríquez - Artista Visual		Amigos del Centro de Servicios Culturales Balmaceda de Lota
	Jorge Foss - Poeta		Agrupación Artística y Cultural de Lota "Mundantis"
	Daniela Guerrero - Poeta		Agrupación Cultural Tiempo
	Oscar Toro - Artista Visual		Círculo de Amigos de la Cultura y Las Artes
	Guillermo Placencia - Actor, artista escénico		Servicio de Educación Cultural, Histórica y Recreativa "Nueva Gente" de la Comuna de Lota
	Eduardo cruces - Artista Visual		Grupo Cultural "Kamikaze"
	Isabel cruces - Manufactura		Colectivo Sociocultural "El Zuncho"
	Ignacio palma - Músico		Organización Cultural del Carbón
	Gladys Ormeño - Diseño		Organización Cultural y Recreativa "Visión Lota"
		Agrupación Audiovisual "Latavisor"	
		Agrupación de Arte y Cultura "Vive Arte - AG"	
		Agrupación de Creación Contemporánea "Caserío"	

Fuente: - Modelo de gestión teatro de Lota. Ilustre municipalidad de Lota. -Líneas estratégicas recomendadas para una política integral de Artes, Culturas y Patrimonios en la comuna de Lota 2021.

1.10. COLECTIVO DE ARTISTAS AUTOCONVOCADOS

En el año 2019 y en el contexto del estallido social y pandemia del año 2020, artistas de la comuna de Lota se levantan como colectivo en equidad de género y diversidad generacional y disciplinar para redactar un documento denominado “Líneas estratégicas recomendadas para una política integral de Artes, Culturas y Patrimonios en la comuna de Lota 2021”. Este documento fue construido a partir de una serie de diálogo de la comunidad artística, con la finalidad de levantar las necesidades específicas del sector y ser un aporte para las líneas de trabajo del municipio. Se manifiesta propiciar la actividad artística local desde dos miradas que buscan un equilibrio; por una parte, desde el fomento del turismo cultural y patrimonial presente en la comuna, se declara la intención de “...profundizar sus contenidos a través del financiamiento de investigaciones contemporáneas que le reflexionen desde el arte, para así ampliarlas y enriquecerlas de manera consciente.” por otra parte, “Impulsar la producción de todas las disciplinas artísticas y culturales² locales que se nutran de la actualidad local-global, tanto fuera y dentro de Lota, mediante un financiamiento que considere las diversas aristas de la producción artística y cultural contemporánea, abarcando todas sus etapas desde

su formación, gestión, producción, mediación, etc.” Esta búsqueda del equilibrio se da de manifiesto en este documento donde confluyen disciplinas diversas y donde se proponen líneas estratégicas en el contexto de una comuna de tradición minera e industrial donde lo artístico busca dar una mirada contemporánea a un territorio en movimiento y transformación constante, y que invisibiliza las nuevas prácticas artísticas.

Además en este documento, se sugieren líneas estratégicas que apuntan a dignificar el sector artístico cultural desde la producción hasta las condiciones laborales:

- Formación artística, cultural y patrimonial
- Creación de audiencias
- Profesionalización de artistas, productores y cultores
- Gestión de las artes, culturas y patrimonios
- Participación ciudadana

Líneas estratégicas recomendadas para una política integral de Artes, Culturas y Patrimonios en la comuna de Lota 2021, Artistas Autoconvocados de la Cuenca del Carbón.



1.11. DEPARTAMENTO DE CULTURA, PATRIMONIO Y TURISMO

De lo extraído del documento “LOTA PATRIMONIO VIVO INMATERIAL” facilitado por el programa de cultura, patrimonio y turismo de la comuna de Lota, se desglosan los objetivos del área, en el cual se declara la necesidad de posicionar a Lota como ciudad patrimonial, cultural y turística, y acciones que responden a las problemáticas y fortalezas de la comuna detectadas por el área y que dialoga con el PLADECO.

Dentro de los objetivos planteados por el departamento de cultura, patrimonio y turismo de la comuna de Lota se declaran los siguientes objetivos:

1.11.1. Objetivo General:

Posicionar a Lota como una Ciudad Patrimonial, Cultural y Turística, a través de la revalorización de su Patrimonio, tanto material como inmaterial, que permita el desarrollo de una economía culturalmente sustentable, teniendo como eje

fundamental la puesta en valor de su patrimonio, tanto material como inmaterial, permitiendo así un despegue económico y social de la comuna.

1.11.2. Objetivos Específicos:

- Trabajar directamente con los centros culturales y organizaciones, desarrollando participación ciudadana de manera vinculante con la institucionalidad.
- Conocer las propuestas de los artistas y gestores culturales de la Comuna; y su visión futura para Lota.
- Fomentar y potenciar el desarrollo artístico local con la identidad propia de la comuna.
- Transformar a Lota como una ciudad de interés turístico a través de acciones artísticas y culturales, a través de espectáculos potentes que representen a la comuna con su identidad a través de su patrimonio material e inmaterial. Relacionando el mundo artístico y cultural local, regional y nacional.
- Trabajar en la ejecución y formulación de políticas públicas de desarrollo cultural.

1.12. CONTEXTUALIZACIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES

La planificación estratégica en asuntos culturales, es una forma de abordar las políticas públicas que rigen en el territorio en el que está inserta nuestra comunidad, por tanto se requiere partir del análisis y conocimiento del contexto territorial y de sus necesidades socioculturales, para reflexionar sobre los objetivos a alcanzar a mediano y largo plazo y diseñar las estrategias para alcanzarlos.

Una característica importante del Plan Municipal de Cultura de Lota, es que, no es un documento rígido, sino que variará a medida que las necesidades culturales locales cambian, pues intenta adaptarse a la evolución del entorno. Así, la planificación estratégica de cultura, se puede entender como una actitud o forma de ejercer las políticas públicas, teniendo como base la Política Cultural Nacional y Regional, instaurando el Plan Municipal de Cultura de Lota como una política cultural territorial.

1.12.1. ÁMBITO NACIONAL

Entre las bases que sustentan las líneas estratégicas de la Política Nacional de Cultura 2017 - 2022, está el concebir las culturas y las artes como un derecho que debe garantizarse a todos los ciudadanos. Es así como se rescata la participación ciudadana y se vincula con un enfoque de derecho y territorio. Estos enfoques se amparan en varios instrumentos internacionales, de los cuales pueden destacarse dos: la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y la Convención de la Unesco sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005).

Adoptar un enfoque de derechos significa poner a las personas en el centro de la

acción pública, considerándolas como ciudadanos sujetos de derechos que el Estado debe garantizar. Anclado a esto, se adopta un enfoque basado en el territorio, desde una visión sistémica, holística e integral, que considera tanto las potencialidades económicas como aquellas sociales, culturales y ambientales, articulando a su vez a los distintos actores, la producción de bienes y servicios, y las diversas políticas públicas sectoriales de intervención que contribuyen a un desarrollo integral de las comunidades que lo habitan (Calvo Drago, 2005, p.4). Es así que, dentro de la política cultural nacional se declaran aspectos fundamentales en temas de activación cultural.

a) El enfoque de derecho, el cual entiende la cultura como un DDHH valorizado y aceptado por ser y permitir. “la expresión de visiones del mundo y construcción de sentido... que posibiliten que la cultura, las artes, el patrimonio y la participación ciudadana con fines culturales, puedan expandirse con entera libertad” (Chile, 2017, pág. 32)

b) El enfoque territorial: entendiendo el territorio como una representación cultural que permite la relación entre sus habitantes. Por lo tanto, la participación y la articulación entre los habitantes de este territorio – marcados y vinculados por una identidad territorial- son fundamentales al momento de lograr la gobernabilidad y la representatividad a nivel local y regional.

c) Principios para la política cultural: actúan como los referentes que deben guiar las estrategias que busquen posicionar la cultura en el centro del desarrollo humano. Estos principios van de la mano en lo consagrado en la ley que crea el Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio y son los que a continuación se especifican:

Promoción de la diversidad cultural: Diversidad cultural, interculturalidad, reconocimiento de la dignidad, solidaridad, entendimiento y aprendizaje mutuo entre personas y comunidades, saberes plurales asociados a un territorio.

Democracia y participación cultural: Equidad e inclusión, personas y comunidades creadoras, participación activa, acceso social y territorialmente equitativo, bien común.

Patrimonio como bien público: Diverso y plural, espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades múltiples y colectivas, acceso a todos los significados, (re)creación y transmisión continua.

Reconocimiento cultural de los pueblos indígenas: Reconocer, respetar y promover a cada pueblo indígena, historia y cosmovisión, prácticas, desarrollo de la cultura y arte indígena, mecanismos de consulta. Creadores, cultura viva, historia.

Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores: Libertad de creación, pluralidad de las expresiones culturales, derechos laborales, protagonistas de procesos de reflexión sociocultural.

Memorias: Memorias plurales, memoria histórica, rol del artista en la (re) construcción de memorias, derechos humanos.

1.1.1. ÁMBITO REGIONAL

La Política Regional de Cultura Bío Bío 2017 - 2022, en su diagnóstico surgen una serie de necesidades y problemáticas que fueron sistematizadas a raíz de la Convención Regional de Cultura, en este documento se establecen ejes estratégicos, objetivos y lineamientos de acción.

PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
<p>Propiciar la incorporación de las comunidades locales en la planificación cultural, para profundizar el ejercicio democrático desde el quehacer cultural del territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la vinculación y las redes de trabajo entre los gobiernos locales y las organizaciones culturales comunitarias de su territorio, promoviendo instancias de intercambio de ideas y proyectos. - Fortalecer a las organizaciones culturales comunitarias en su rol en los territorios, por medio de acciones de formación que fortalezcan las competencias y herramientas para la planificación y seguimiento de actividades culturales. - Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento de la planificación cultural participativa y la promoción de los derechos culturales.
<p>Promover la participación ciudadana en los territorios por medio de acciones que releven las manifestaciones culturales locales y la formación de público, y así activar la ciudadanía cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la promoción y el desarrollo de iniciativas de sensibilización y formación de públicos considerando las brechas existentes para la participación cultural en los diferentes territorios y contextos de la región - Incentivar la incorporación de la mediación artística en el accionar de los espacios culturales, fortaleciendo las competencias de sus equipos técnicos. - Incentivar la elaboración de un plan de difusión cultural que considere las características de los territorios. - Fortalecer equitativamente las competencias de los gestores culturales en programación y formación de públicos mediante instancias formativas, de contenido y experienciales (formal y no formal).
<p>Potenciar la profesionalización de los gestores o agentes culturales locales mediante el traspaso de competencias para la planificación y puesta en marcha de planes estratégicos de desarrollo cultural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar acciones que propendan a la sensibilización de los gestores o agentes culturales territoriales en la puesta en valor de la gestión cultural local. - Fortalecer la transferencia de competencias y herramientas para mejorar la gestión cultural de los territorios por medio de diferentes instancias formales de capacitación y especialización, estableciendo mecanismos equitativos de participación. - Impulsar la innovación en la gestión cultural territorial mostrando a los gestores nuevos modelos de gestión.

FOMENTO LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Fortalecer la oferta de formación profesional, técnica y especializada dirigida a gestores, artistas, agentes creativos e intermediarios para la profesionalización y sostenibilidad del sector cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la vinculación y las redes de trabajo entre los gobiernos locales y las organizaciones culturales comunitarias de su territorio, promoviendo instancias de intercambio de ideas y proyectos. - Fortalecer a las organizaciones culturales comunitarias en su rol en los territorios, por medio de acciones de formación que fortalezcan las competencias y herramientas para la planificación y seguimiento de actividades culturales. - Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el seguimiento de la planificación cultural participativa y la promoción de los derechos culturales.
Fomentar el respeto por los derechos de los trabajadores de la cultura en su diversidad y contexto territorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la formalización de las relaciones laborales (locales, provinciales y regionales) en el campo de acción de artistas, cultores y gestores culturales. - Difundir la normativa vigente, tendiente al resguardo de las condiciones de trabajo de artistas y cultores.
Promover la difusión de fuentes de financiamiento para la actividad artística, cultural y el trabajo colaborativo para la sostenibilidad del sector cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar la articulación de las instituciones públicas y privadas para la adecuada difusión de diversos instrumentos de financiamiento. - Fomentar redes de trabajo entre los sectores público y privado (local, provincial y regional), y vincularlos al desarrollo artístico y cultural de los territorios. - Generar mecanismos de fomento al trabajo colaborativo (local y regional) entre artistas, gestores y cultores nuevos modelos de gestión.
Promover la creación, difusión y circulación de la producción artística y creativa regional, valorando la diversidad de propuestas y lenguajes para la construcción de ciudadanía cultural.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer instrumentos de reconocimiento a la trayectoria de artistas y agrupaciones artísticas locales, destacando el aporte de las mujeres al desarrollo artístico y cultural de la región. - Fortalecer la articulación regional de espacios culturales e instituciones públicas para aumentar la circulación regional de las creaciones locales. - Facilitar y poner a disposición herramientas de fomento y fortalecimiento de la creación y producción regional que permitan su proyección nacional e internacional. - Promover estrategias de apreciación de las artes y formación de públicos para la generación de una ciudadanía cultural. - Generar instancias de difusión de la creación y producción artística regional incorporando tanto las de sello tradicional como las experimentales y de vanguardia.

<p>Fomentar la investigación y registro de la actividad creativa regional para la generación de conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la región.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Propiciar una articulación entre la institucionalidad cultural e instituciones de educación superior y otras que pudieran aportar a la generación de conocimiento sobre el desarrollo artístico cultural y patrimonio artístico de la región. - Desarrollar instancias formativas de capacitación para agentes culturales, creadores y administradores de espacios sobre archivo y conservación de obras artísticas y patrimoniales. - Propiciar un trabajo intersectorial público-privado para la creación de archivos regionales de acceso público. - Generar mecanismos de difusión de las investigaciones y publicaciones de carácter científico y crítico, fomentando el debate público sobre obras de carácter regional.
--	---

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
<p>Fortalecer la asociatividad y el trabajo participativo entre agentes regionales vinculados a la educación artística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar las mesas provinciales de educación artística como espacios que promuevan la asociatividad y el diseño participativo de líneas de trabajo con pertinencia local. - Establecer un diálogo permanente entre la institucionalidad cultural provincial y el Ministerio de Educación para favorecer la coordinación en materias de educación artística. - Implementar acciones formativas y espacios de reflexión en torno a los aportes del arte y las culturas a la educación, orientado a directivos comunales (sostenedores) y de establecimientos de educación pública. - Promover la Semana de la Educación Artística como una actividad de relevancia nacional e internacional que sensibilice a la comunidad sobre la importancia de la educación artística y su rol en la promoción de la diversidad cultural, el diálogo intercultural y la cohesión social. - Diseñar una campaña comunicacional que instale la educación artística como herramienta para mejorar la calidad de la educación y difunda las estrategias mencionadas y sus actividades. - Difundir el rol de la educación artística para el mejoramiento de la calidad de la educación pública.
<p>Promover la inclusión de componentes culturales, artísticos y patrimoniales en actividades regulares de los establecimientos educacionales de la región, con criterios de pertinencia territorial y enfoque de derechos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer la implementación de programas regionales que fomenten el arte en la educación para generar conocimiento mediante la sistematización de sus prácticas más destacadas, relevando las que se construyan con enfoque de derechos. - Mantener una vinculación permanente entre la institucionalidad cultural, los municipios, sostenedores y otras instituciones del estado por medio de la activación de redes colaborativas de trabajo que apoyen el desarrollo de actividades culturales, artísticas y patrimoniales en escuelas y liceos de la región. - Difundir los instrumentos de financiamiento destinados a apoyar el desarrollo y ejecución de proyectos de arte y cultura en establecimientos educacionales.
<p>Contribuir al fortalecimiento de competencias en docentes y educadores artísticos para aportar a la mejora y actualización de los procesos en la educación artística.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar mecanismos para identificar necesidades territoriales en cuanto a capacitación. - Diseñar e implementar un plan de formación para docentes y educadores artísticos que fortalezcan sus competencias y promuevan la inclusión del arte y la cultura en la educación formal. - Promover encuentros e intercambio entre educadores artísticos, cultores patrimoniales y otros agentes en iniciativas generadas por la institucionalidad cultural.

RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Fortalecer la educación y la valorización patrimonial de los habitantes de la región mediante acciones insertas en educación formal y no formal.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar instancias de inserción de cultores tradicionales en el aula. - Promover la incorporación de contenidos de educación patrimonial con pertinencia territorial en el currículum educacional. Elaborar contenidos patrimoniales para los diversos territorios de la región. - Difundir contenidos de educación patrimonial a la ciudadanía en los medios de comunicación y redes sociales.
Fomentar el conocimiento y valoración por parte de la comunidad regional de su patrimonio cultural material e inmaterial por medio de acciones de difusión y puesta en valor.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la identificación del patrimonio declarado en la región mediante señalética e información vial. - Establecer un plan comunicacional para difundir el patrimonio cultural material e inmaterial de la región. - Promover la generación de instancias masivas para la puesta en valor del patrimonio en los territorios, como ferias, exposiciones y reconocimientos, entre otros. - Incentivar el uso de los bienes declarados monumentos para actividades culturales de acuerdo a sus posibilidades de uso. - Promover la certificación del patrimonio por medio de sellos como Sello de Origen, Sello de Excelencia, entre otros. - Promover el uso del patrimonio de la región como parte de la imagen del Biobío hacia el resto del país y del mundo. - Propiciar la vinculación entre el turismo cultural con el patrimonio cultural regional.
Promover una gestión eficiente del patrimonio cultural por medio de acciones interinstitucionales y con pertinencia territorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el vínculo entre las distintas instituciones públicas vinculadas al ámbito del patrimonio. - Fortalecer el trabajo conjunto de instituciones públicas vinculadas al patrimonio construido, sobre todo aquellas que tienen injerencia normativa en este ámbito. - Fortalecer el trabajo conjunto de instituciones vinculadas al patrimonio inmaterial, sobre todo aquellas vinculadas al fomento. - Vincular el trabajo sectorial de patrimonio con las directrices regionales y la ERD. - Promover la incorporación del ámbito patrimonial en los instrumentos de planificación de carácter comunal como Pladecos, Pladetur, Padem, PMC, entre otros. - Fortalecer el rol de la ciudadanía en la gestión del patrimonio local mediante instancias de participación en los diferentes territorios.

PUESTA EN VALOR DE LOS ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS	
Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
Promover redes de trabajo e instancias asociativas entre agentes culturales para la articulación programática de los espacios culturales comunales con pertinencia territorial.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar espacios de encuentro y reflexión con los administradores y gestores de espacios públicos y privados que cumplen una función pública. - Instalar capacidades de gestión en los encargados de espacios culturales. - Generar encuentros y otras instancias de programación artística regional.
Promover la participación ciudadana y la democratización de los espacios culturales comunales.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar mecanismos para identificar y caracterizar a los usuarios y no usuarios de estos espacios para una mejor planificación y programación. - Incorporar la mediación artística y cultural como herramienta de promoción para la participación ciudadana en el espacio cultural.
Promover la sostenibilidad financiera de los espacios culturales regionales.	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la generación de redes entre espacios culturales comunales para la ejecución de iniciativas conjuntas que permitan una ejecución presupuestaria más sostenible. - Visibilizar las buenas prácticas asociadas a la gestión y financiamiento de espacios culturales.

RECONOCIMIENTO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Objetivos Estratégicos	Líneas de Acción
<p>Fortalecer instancias de participación, diálogo intercultural y representación territorial, basadas en la estructura ancestral indígena y las lógicas propias de las comunidades y organizaciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer los mecanismos de participación de planes, programas e iniciativas culturales públicas que favorezcan la pertinencia cultural en el trabajo con las organizaciones indígenas. - Potenciar las instancias territoriales de trabajo de mesas Lavkenche, Pewenche y urbana, incluyendo y reconociendo a sus autoridades tradicionales como Lonko, Kimche, Machi y Lawentuchefe, de acuerdo a sus propias prácticas de participación y representación. - Propiciar la representatividad de las organizaciones mapuche en las distintas instancias programáticas regionales, incorporando la visión de los pueblos indígenas en las instancias de planificación pertinentes.
<p>Fomentar el aprendizaje y transmisión de la lengua mapuzungún como elemento central de la mantención de la cultura, relevando el rol y representación de la mujer en este proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas y grafemario de los pueblos indígenas presentes en la región del Biobío, con la finalidad de volver más pertinente la enseñanza de la lengua en los diferentes territorios. - Crear y/o fortalecer planes sistemáticos (regionales y territoriales) de revitalización lingüística como internados y cursos de lengua, entre otros, con el objetivo de formar e incrementar nuevos hablantes del idioma mapuzungún en la región. - Fortalecer las iniciativas existentes desde la sociedad civil en torno a la revitalización lingüística e impulsar la elaboración permanente de material escrito y didáctico. - Promover la visibilización de mujeres hablantes del idioma mapuzungún, con el fin de propiciar el traspaso de su conocimiento, saberes y destreza en el uso de la lengua.
<p>Promover el uso de espacios públicos para el desarrollo de actividades y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas.</p>	<p>Realizar el levantamiento de propuestas participativas para la habilitación y/o mejora de espacios históricos, de memoria patrimonial y conocimiento ancestral mapuche, en el marco de la línea de revitalización del patrimonio indígena.</p> <p>Generar apoyos técnicos a las organizaciones mapuche que gestionan espacios públicos urbanos y rurales, con el fin de desarrollar sus actividades y manifestaciones culturales de acuerdo a sus necesidades.</p> <p>Impulsar investigaciones aplicadas para poder tener antecedentes históricos y patrimoniales que permitan a los pueblos indígenas acceder a una mayor información para la reivindicación del uso de espacios ancestrales, con especial énfasis en las zonas urbanas.</p>
<p>Contribuir a la valoración artística y cultural de los pueblos indígenas de la región.</p>	<p>Apoyar y orientar a los artistas e investigadores mapuche para el resguardo de la propiedad intelectual y derechos de autor de sus obras.</p> <p>Fortalecer las artes tradicionales y contemporáneas mediante la visibilización y fomento de las distintas expresiones culturales de los pueblos indígenas (incluyendo la gastronomía y la salud) en espacios de sensibilización como ferias, universidades, barrios, espacios públicos e instancias de intercambio intercultural.</p>

1.13. EVALUACIÓN PARTICIPATIVA DE LA CULTURA DE LOTA

1.13.1. METODOLOGÍA

El diseño para la elaboración del PMC de Lota se basa en una implementación de una metodología cualitativa. En los procesos de investigación cualitativa se habla de entendimiento en profundidad en lugar de exactitud, este tipo de investigación es inductiva y tiene una perspectiva holística, esto refiere a que considera el fenómeno como un todo (Krausse, 1995). El uso combinado de estas técnicas enriquece la comprensión de los fenómenos sociales, a partir de la retroalimentación de las potencialidades y de la compensación de las debilidades de cada uno de los métodos (Raul Olabuénaga 2003). Así mismo la utilización de enfoques metodológicos complementarios, permite aumentar la confiabilidad (validez externa) de los datos, enriquecer las conclusiones y brindar mayor precisión a los datos obtenidos, por medio del contraste empírico de la información obtenida a través de diversos instrumentos.

En esta ocasión se han incluido como elementos de recolección de datos:

1.13.2. Entrevistas Personales.

Se desarrollaron entrevistas a veinte actores relevantes del ámbito cultural comunal de Lota, representantes de organizaciones culturales, comunitarias, juntas de vecinos, hijos y nietos de mineros, gestores culturales y trabajadores de las artes y las culturas. Con quienes buscamos conocer desde su experiencia de vida familiar y cultural, los problemas que residen en el territorio, para luego plantear de manera colectiva, propuestas y soluciones al sector.

1.13.3. Entrevistas Grupales.

Grupos específicos también fueron intervenidos, consultas con dirigentes de Juntas de Vecinos, agrupaciones ligadas al sector turístico, adultos mayores, representantes de colectivos artísticos de Lota donde fue clave la participación de la Mesa Ciudadana de Cultura, Patrimonio y Turismo.

1.13.4. Análisis de información.

Se revisó la información oficial del municipio, PLADECO, Presupuesto Municipal, PADEM, Proyector PRBIPE, donde se hizo un análisis detallado con la encargada de cultura municipal en donde diferentes departamentos municipales colaboraron con la entrega de información, realizando a su vez una exposición de la situación actual en que se encuentra su área municipal correspondiente, información valiosa para obtener un mapeo general de la situación actual en que se encuentra el sector de las culturas, las artes y el patrimonio de Lota.

1.14. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

En base a la información recopilada en reuniones con gestores culturales, colectivos de artistas, entrevistas a actores relevantes del sector cultural, encuentros con dirigentes de juntas de vecinos, organizaciones culturales específicas, reuniones con la mesa técnica de cultura y un análisis directo con la administración cultural municipal, se elaboró el siguiente cuadro resumen con la identificación y caracterización de problemas, área de incidencia, causas y soluciones.

La participación permite la intersectorialidad en el ciclo de elaboración de la política pública (diagnóstico, diseño, ejecución y evaluación).

ÁREAS	PROBLEMAS Y/O NECESIDAD	CAUSA	PROPUESTA
COMUNICACIONAL	Débil difusión de la comuna y de las actividades culturales municipales Inexistencia de redes sociales de la gestión cultural municipal Escasa señalética cultural.	Al no existir un plan (estratégico) comunicacional municipal, no se gestionan ni se invierten recursos que involucren acciones que visibilicen el capital cultural de la comuna.	Realizar un Diagnóstico Participativo con el fin de Diseñar un Plan Comunicacional que integre a la sociedad civil.
	Lota ha sido reconocida como una de las comunas con mayor potencial patrimonial, histórico y cultural del país, siendo una de las comunas con mayor cantidad de monumentos nacionales, además de contar con un nutrido patrimonio intangible. Sin embargo posee una incipiente actividad turística que debe potenciarse partiendo por contar su maravillosa historia, que la hacen todos sus habitantes.	Actividad turística incipiente que requiere apoyo para impulsar su desarrollo.	Difundir el patrimonio cultural de Lota mediante la creación del archivo fotográfico de la ciudad.
PARTICIPACIÓN	Organizaciones culturales abandonadas por la gestión cultural municipal Débil trabajo territorial desde la gestión cultural municipal	Gestión cultural municipal con poca presencia en acciones que promuevan la participación ciudadana y el trabajo asociativo.	Articular y cohesionar una red de trabajo colaborativo entre municipio y las organizaciones culturales.
	Escasa difusión de las actividades realizadas por los artistas locales.	No existe un plan estratégico de fomento y difusión del capital cultural de Lota.	Crear un Plan estratégico que promueva la interacción entre artistas y lograr una difusión masiva de sus proyectos.
	Personas que no cuidan los edificios patrimoniales	Carencia de sentido de apropiación simbólica del patrimonio arquitectónico de la ciudad	Desarrollar proyectos de puesta en valor de los inmuebles patrimoniales
	Carencia de recursos para la sostenibilidad de las organizaciones	Pese a que existe una alta asociatividad, las organizaciones carecen de herramientas que les permitan acceder a financiamiento	Impulsar fondo de iniciativas comunitarias que promuevan la cultura, el deporte y el medio ambiente
	Desempleo y falta de oportunidades a emprendedores y organizaciones	Cierre de la industria carbonífera que sustentaba la vida de las familias en Lota	Entregar a emprendedores un lugar de alta concurrencia de visitantes para venta de productos

ÁREAS	PROBLEMAS Y/O NECESIDAD	CAUSA	PROPUESTA
INSTITUCIONALIDAD	Falta una planificación cultural Faltan políticas concretas desde la gestión cultural municipal	No existía Plan Municipal de Cultura	Diseñar e implementar el Plan Municipal de Cultura de Lota
	No existe innovación en la gestión cultural municipal Falta de liderazgo a la gestión cultural municipal Inestabilidad en la gestión cultural municipal	En los últimos cinco años no se ha consolidado un equipo municipal de cultura	Consolidar Oficina o Departamento de Cultura compuesto por un equipo multidisciplinario con experiencia en gestión y que trabaje con un presupuesto acorde a las necesidades actuales de la comuna en materia cultural
	Necesidad de espacios donde practicar disciplinas artísticas. Espacios culturales comunales inactivos	Espacios abandonados durante la pandemia, muchos de ellos se han deteriorado con el tiempo	Diseñar y ejecutar un plan de acción para la recuperación de espacios especializados para las disciplinas artísticas.
	Descuido del aseo en las calles	Municipio con escasos recursos operacionales para aseo y ornato	Desarrollar un plan de manejo de residuos.

1.15. ANÁLISIS FODA

La planificación estratégica implica realizar un diagnóstico de la situación que se está analizando, en este caso, la Gestión Cultural Municipal de Lota. Este diagnóstico nos entrega un mapeo en dos dimensiones principales: Factor Interno y Factor Externo.



Fortalezas (Análisis interno)

Son los atributos que permiten ganar ventaja competitiva en el mercado.



Oportunidades (Análisis externo)

Son los factores positivos que se generan en el entorno y pueden aprovecharse.



Debilidades (Análisis interno)

Factores que constituyen barreras para el buen desarrollo de una organización.



Amenazas (Análisis externo)

Son situaciones negativas que atentan contra el proyecto y deben contrarrestarse.

	POSITIVOS	NEGATIVOS
FACTOR INTERNO	<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe un encargado de cultura municipal con experiencia - Aún existe patrimonio arquitectónico en pie - Impulso con nueva infraestructura remodelada del Teatro Municipal - Existen redes de cooperación con educación, fundaciones y organizaciones de la sociedad civil - La Directora de Desarrollo Comunitario tiene un fuerte compromiso con el Plan Municipal de Cultura y lo transmite a los departamentos municipales. 	<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - No existe un equipo municipal de cultura consolidado - Falta un equipo de gestión y un equipo técnico profesional para el Teatro Municipal - Falta de financiamiento para costos de operación y programación del Teatro Municipal - Falta de fondo comunitario específico para organizaciones culturales - La casa de la cultura está en evidente abandono y deterioro - No existen espacios especializados para la ejecución de disciplinas artísticas - Gran parte de las organizaciones culturales se sienten abandonadas por la gestión cultural municipal
FACTOR EXTERNO	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Existe una identidad cultural fuertemente arraigada al patrimonio de la industria carbonífera - Existe voluntad y compromiso de las organizaciones comunitarias para impulsar proyectos - Organizaciones culturales empoderadas y proactivas <p>Mirada hacia el patrimonio y la cultura local desde las estrategias regionales de cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gobierno que reconoce la riqueza cultural de Lota. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sectores vecinales muy apartados entre ellos personas que no cuidan los edificios patrimoniales - Poca participación comunitaria para actividades culturales, deportivas, sociales - Disciplinas las desarrollan autodidactas principalmente



El Teatro de Lota Alto alrededor de los años '50s. Construido en 1944 bajo un marcado estilo Art Deco, y con una capacidad para 1.400 personas. Fue uno de los hitos del apogeo económico y cultural que tenía la ciudad por la producción minera, específicamente por la industria del carbón.

2. PROPUESTA DE GESTIÓN

El Plan Municipal de Cultura de Lota (PMC), tendrá una vigencia de 2023 a 2027, es un documento que identifica las principales necesidades de la población vinculadas al sector cultural y reúne una diversidad de iniciativas, las cuales aspiran a fortalecer la gestión cultural en la comuna, con la finalidad de otorgar acceso a la cultura y las artes para las y los lotinos.

En este contexto, Red Cultura es un programa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio que forma parte del Departamento Ciudadanía Cultural en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes. Se encuentra desplegado en todas las regiones de Chile, y su finalidad es contribuir al desarrollo cultural a nivel local y nacional, desde ciudadanías diversas, activas e incidentes en la política pública cultural. El programa se sustenta en los enfoques culturales de derecho y de territorio, definidos en la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO, 2005).

Este PMC cuenta con una validez institucional, es decir, los municipios cuentan con tres instrumentos de planificación, los cuales se encuentran en la ley N°18.695 consagrados en la ley orgánica constitucional de municipalidades. Es por ello que dicho instrumento, viene a potenciar el trabajo de las organizaciones sociales y culturales, la gestión municipal y el trabajo interdisciplinario, para que así, entre los distintos actores de la comunidad, se pueda generar una planificación estratégica con énfasis en el Fortalecimiento de la Gestión del Sistema de Infraestructura Cultural, Planificación Cultural Participativa, Iniciativas Culturales Comunitarias y el Fomento del Acceso a Experiencias Artísticas.

2.1. PRBIPE

El 25 de mayo del año 2014 se subió a la plataforma web, durante el periodo de la presidenta Michelle Bachelet, la consulta ciudadana vinculada al **PRBIPE: Programa de revitalización de barrios e infraestructura patrimonial emblemática**. Este programa se implementa entre el consejo nacional de la cultura, las artes y la subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El periodo de intervención se extiende hasta el año 2022 (o en su defecto, hasta que se complete la cartera de proyectos) y busca fortalecer los barrios con infraestructura patrimonial emblemática a través de la inversión y el fortalecimiento comunal mediante líneas de desarrollo de proyectos sustentables de mejoramiento urbano, puesta en valor del patrimonio, gobernanza, fomento productivo y la participación ciudadana. Este programa a su vez, entre sus objetivos específicos busca potenciar el turismo mediante la revitalización de barrios emblemáticos, donde la comuna de Lota se ve y verá favorecido con proyectos de reconstrucción y mejoramiento, entre ellos el emblemático teatro de Lota.

Este Plan, es un instrumento de gestión territorial, que a través de un levantamiento de información permitió generar un diagnóstico del barrio delimitando un área a intervenir, proponiendo una visión estratégica para este sector, y generar iniciativas que contribuyan a la revitalización del barrio. En cuanto a la Recopilación de Antecedentes, describe las fuentes de información que fueron consultadas para la elaboración del PRBIPE. Esta información permitió construir un diagnóstico considerando los 4 componentes en los que intervendrá el Plan y a partir de esta información, proponer acciones que contribuyan a mejorar la situación base identificada.

Se trabajó con la comunidad en tres propuestas de visión:

Alternativa 1: LOTA CIUDAD ORIENTADA AL TURISMO PATRIMONIAL

Idea Fuerza: Lota destino Turístico Patrimonial y Cultural, con sus construcciones y sus espacios públicos renovados. Limpia, ordenada, desarrollada económica y culturalmente, segura y organizada socialmente. Consciente de su valor material e inmaterial y promotor de este.

Alternativa 2: “LOTA CIUDAD RESIDENCIALMENTE COMPETITIVA A ESCALA METROPOLITANA DEL GRAN CONCEPCIÓN”

Idea fuerza: Lota una ciudad con un desarrollo sobre la base de la inversión inmobiliaria sustentable e innovadora pública y privada, que acoja nueva población del área metropolitana del Gran Concepción, la que generará encadenamientos productivos en servicios y donde el estado apoyará con inversión en infraestructura estratégica, con énfasis en la cultura propia y el patrimonio material e inmaterial.

Alternativa 3: “LOTA CIUDAD DE CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN”

Idea fuerza: Lota, una ciudad desarrollada sobre la base de una nueva actividad de impacto social, capaz de atraer nuevos públicos, habitantes y usuarios. Con énfasis en la innovación a nivel nacional e internacional, con una infraestructura apropiada, limpia, ordenada, próspera económica y culturalmente segura y organizada socialmente, consciente de su historia y patrimonio material e inmaterial.

De las cuales una fue elegida por medio de un proceso de participación ciudadana y análisis de datos, obteniendo como resultado la alternativa n°3 con un 56% la cual representa de mejor manera la identidad local y el anhelo de la revitalización del barrio, por medio de la puesta en valor del patrimonio local como un apalan-

cador para el desarrollo turístico y económico del barrio. Para la consecución de esta visión, se establecieron ciertos Lineamientos Estratégicos que permitieron establecer diversas iniciativas de proyectos, que deben procurar la revitalización del barrio desde el Área de Interés Prioritaria.

Esta cartera de proyectos tiene un alto impacto social, histórico patrimonial y fomenta el desarrollo integral del barrio. En este sentido, los proyectos incorporados al Plan de Revitalización, fueron elaborados buscando la vinculación entre los diferentes componentes 9 que contiene el plan. De esta forma, un proyecto del Área de desarrollo económico Local, debe buscar vincularse con Proyectos de Infraestructura Física, como así también con proyectos de Gobernanza y Participación Ciudadana.

2.2. ¿QUÉ ES EL PLAN LOTA?

Lota, por su gran cantidad de monumentos nacionales, dentro de los cuales se encuentra la Zona típica, es una comuna considerada un sitio de interés Nacional. Por esta razón, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio impulsó durante el año 2019 el convenio Plan Lota: hacia un Sitio de Patrimonio Mundial.

El Plan Lota, tiene entre sus objetivos principales la planificación conjunta de acciones que permitan la proyección de estrategias que permitan la sostenibilidad en el tiempo de los patrimonios declarados monumentos Históricos del Sector Chambeque, Parque Isidora Cousiño y la Mina Chiflón del Diablo, abarcando 119,1 hectáreas aproximadamente, además de la zona de protección definida como Zona Típica por el Consejo de Monumentos Nacionales.

El “Plan Lota: Hacia un Sitio de Patrimonio Mundial” es impulsado desde el Minis-

terio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio junto a varias instituciones públicas, además de representantes de la comunidad lotina. En una ceremonia realizada en el Centro Cultural Comunitario Pabellón 83, en Lota, se oficializó la incorporación del Gobierno Regional de Biobío a dicho Plan y a la mesa de trabajo, la cual es impulsado por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio a través de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural junto a CORFO, las Subsecretarías de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Subdere y la Municipalidad de Lota, además de representantes de la comunidad local.

La iniciativa busca promover el desarrollo integral de Lota a través de la planificación y acciones en materia patrimonial, todo con miras a generar las condiciones necesarias para que la ciudad sea inscrita dentro de los Sitios de Patrimonio Mundial de la UNESCO. A través de este convenio de colaboración se avanza a través de mesas de trabajo en la planificación y ejecución conjunta de acciones que permitan la puesta en valor de lo que fue la industria del carbón y su cultura asociada. Se considera avanzar en un plan de gestión para el sector, especialmente de los monumentos históricos como el “Sector de Chambeque” y “Parque Isidora Cousiño”.

2.3. PRINCIPIOS DEL PLAN

El Plan Municipal de Cultura de Lota; está compuesto por lineamientos estratégicos, planes por área de intervención, programas y proyectos que lo sustentan, así como también, un conjunto de principios orientadores para la gestión, basados en valores que son el soporte organizacional e inspiran la misión, visión y objetivos de la cultura lotina.

2.3.1. Interculturalidad

Se refiere a la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y a la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, a través del diálogo y del respeto mutuo. Fuente: Artículo 4.8 de la Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. UNESCO.

2.3.3. Innovación Social

Se encarga de atender las necesidades de proyectos de emprendimiento cultural, artístico, creativo y cooperativo con base en los ejes actuales de la gestión cultural con miras a contribuir en la formación y consolidación de iniciativas que inciden económicamente en la vida activa de los ecosistemas culturales.

2.3.2. Cohesión Social

Busca el bienestar de todas las personas, combate la exclusión y la marginación, crea sentido de pertenencia, promueve la confianza y ofrece oportunidades de movilidad social. De ahí que la cohesión social sea clave para el desarrollo de las sociedades, para la estabilidad política y la misma democracia.

2.3.4. Democracia Cultural

Invita a que las personas participen libremente de la actividad cultural, dependiendo de cuales sean sus intereses particulares por la cultura. El ciudadano se libera de ser un mero consumidor y se emancipe de un modelo vertical impuesto en el que la cultura se impartía desde arriba.

2.4. VOLUNTADES

La Municipalidad de Lota se compromete con el cumplimiento de la presente planificación cultural a través de la expresión de estos propósitos:

- Seguir los principios que sustentan el Plan
- Ejecutar programas definidos en el Plan
- Dar cuenta anual a la comunidad del desarrollo del Plan
- Consolidar la institucionalidad cultural al interior del municipio para potenciar el Plan
- Garantizar espacios de difusión de las actividades propuestas en el Plan.

2.5. OBJETIVO GENERAL DEL PMC

Contar con un instrumento de planificación estratégica pertinente al territorio (geográfico y simbólico) de Lota que, generado a partir de la implementación de políticas culturales participativas, responda a las necesidades e intereses de la comunidad, aporte al desarrollo sostenible y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las personas habitantes de Lota.

2.5.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Articular un trabajo con las organizaciones de la sociedad civil en Lota.
- Impulsar acciones para el resguardo y puesta en valor del patrimonio cultural.
- Fortalecer las relaciones entre la oficina de cultura y otras áreas municipales para concretar la transversalidad del ámbito cultural en el desarrollo local.
- Valorizar las expresiones culturales y artísticas de los sectores periféricos e integrarlas en una convivencia de todas las localidades de la comuna.
- Gestionar y diversificar la oferta cultural del Teatro Municipal de Lota.

2.6. DECLARACIÓN DE VISIÓN Y MISIÓN

Tras la discusión, el debate y el consenso en encuentros participativos y jornadas de trabajo con el equipo técnico, se propone esta visión que guiará las acciones en un horizonte de trabajo próximo hasta el año 2027. Es la gran meta que se pretende alcanzar, el lugar que se anhela como destino común compartido para la cultura lotina.

2.6.1. Visión

Ser una comuna que potencie su quehacer patrimonial, cultural y turístico, que reconozca y valore las manifestaciones e identidad local, empodere a sus territorios, promueve su identidad y el intercambio cultural, local, regional y nacional.

2.6.2. Misión

Promover el desarrollo cultural de la comuna, de manera integral y participativa, que enfoque el territorio, mediante el fortalecimiento del patrimonio y cultural local, el apoyo a la gestión cultural comunitaria, la participación ciudadana y el intercambio cultural.

2.7. DEFINICIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Luego del análisis de la realidad cultural de la comuna de Lota, se determinó qué problemáticas comunes atraviesan diferentes áreas de su desarrollo cultural. Con este criterio se agruparon en cuatro líneas estratégicas para abordar sus soluciones desde la planificación:

2.7.1. Participación y Descentralización

Propiciar el acceso a una diversidad de bienes y productos culturales es el motor de este lineamiento. El enfoque tiene diferentes matices: diversificar la oferta cultural a grupos específicos como adultos mayores y jóvenes; incorporar, coordinadamente, en la gestión cultural comunal a la biblioteca pública y el departamento de educación, propiciando acciones participativas que redunden en la integración cultural efectiva de los diferentes sectores Lota.

2.7.2. Desarrollo Artístico

La creación, la asociatividad y la circulación son las áreas que aquí se abordan a través del perfeccionamiento de las expresiones artísticas, la promoción de la autogestión y el trabajo en red.

2.7.3. Patrimonio y Territorio

Acciones concretas, que sitúan los elementos patrimoniales pertinentes al territorio físico y simbólico de Lota, en una dimensión transversal de la producción artística y la formación cultural, caracterizan esta línea estratégica.

2.7.4. Institucionalidad Cultural

Fortalecer la institucionalidad cultural comunal desde una dimensión integradora, mejorar y diversificar la infraestructura e incorporar la planificación como sistema de trabajo son las áreas que integran los proyectos que buscan caracterizar la gestión cultural municipal de Lota.

2.8. PLAN, PROGRAMAS Y PROYECTOS

LINEAMIENTO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO
PARTICIPACIÓN Y DES-CENTRALIZACIÓN	PARTICIPACIÓN	Diversificación de la oferta cultural	Actividades culturales para adultos mayores
			Actividades culturales para jóvenes
			Fondo de iniciativas comunitarias
			Construcción centro ceremonial pueblos originarios
		Extensión Cultural de Biblioteca	Activaciones de Biblioteca en terreno
			Extensión cultural de la biblioteca
		Extensión cultural de DAEM	Acciones culturales de colegios a la comunidad
			Ciclo de presentaciones de talleres escolares a la comunidad
			Ciclo de días D a comunidades
		Extensión Cultural Oficina Cultura	Ciclos de exhibición artística con orientación formativa de públicos
			Itinerancia artística en sectores
			Concursos artísticos
Cuenta Pública Participativa de Cultura			

LINEAMIENTO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO
DESARROLLO ARTÍSTICO	Creación	Perfeccionamiento	Generación de ciclos formativos para perfeccionar técnicas artísticas
			Generación de diálogos entre distintas disciplinas artísticas
		Propiciar la autogestión	Capacitación en gestión y proyectos culturales
	Asociatividad	Creación de calidad	Promover uso de fondos concursables y herramientas de financiamiento
			Gestionar pasantías y/o residencias para artistas de Lota
		Asociatividad	Plan de Fomento para la Industria Creativa
	Circulación	Circulación	Creación de una red de exponentes de raíz folclórica y música popular
			Realización de reuniones anuales con actores culturales
			Itinerancia de acciones artísticas en localidades apartadas del centro

LINEAMIENTO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO
PATRIMONIO Y TERRITORIO	Patrimonio Material	Patrimonio Material	Crear y apoyar circuitos patrimoniales
			Crear catastro de patrimonio material y difundir
			Apoyar la difusión del Programa de Revitalización de Barrios e infraestructura patrimonial emblemática
			Archivo Fotográfico de Lota
			Programa de Educación en Patrimonio Cultural Infanto Juvenil
			Programa de Prevención en el cuidado y protección del patrimonio material
	Patrimonio Inmaterial	Patrimonio Inmaterial	Promover talleres de rescate de oficios y tradiciones locales
			Programa de capacitación en patrimonio intangible en tu barrio
			Potenciar la artesanía local con nuevas técnicas y/o lenguajes artísticos
			Visibilización de la diversidad existente en expresiones de raíz folclórica
			Poner en valor las historias de la familia minera
			Crear catastro de patrimonio inmaterial
			Rescatar, difundir y promover tradiciones locales
			Rescatar, difundir y promover la poesía popular y las artes literarias
Poner en valor fiestas y tradiciones locales			

LINEAMIENTO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO		
INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	Institucionalidad	Gestión Municipal de Cultura	Consolidar equipo de cultura		
			Capacitar al equipo en gestión de proyectos y administración de recursos		
			Consolidar Mesa Técnica de Cultura		
			Incorporar el Turismo Cultural como eje relevante de desarrollo económico		
	Infraestructura	Gestión Teatro de Lota Alto		Contratación de equipo técnico y guardias para el Teatro	
				Realizar el Plan de Gestión del Teatro	
				Diseño y equipamiento para fomentar el emprendimiento local en el frontis del Teatro	
		Espacios públicos para cultura			Realizar catastro de espacios con uso cultural
					Impulsar la construcción del Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex ENACAR
					Impulsar la construcción del Centro de Innovación, Emprendimiento y Oficinas en Ex Hospital ENACAR, Lota Alto
					Impulsar y participar en el proyecto de Diseño y equipamiento para circuito de ferias tradicionales de Lota
					Considerar programación de actividades en nuevos espacios de uso público
		Gestión Biblioteca Municipal			Mejoramiento de la infraestructura
					Gestión y difusión de uso
		Gestión de la Casa de la Cultura			Mejoramiento de la Casa de la Cultura de Lota Alto e impulsar la puesta en marcha del proyecto, participar de reuniones y visitas a la ejecución de la obra
					Crear Plan de Gestión de la Casa de la Cultura
	Conformar equipo de gestión de la Casa de la Cultura				
	Comunicación y Difusión	Difusión		Estudio de Públicos y Audiencias	
				Creación de red de difusión	
				Plan de Medios	
Articulación de Redes Colaborativas	Creación de red comunal de cultura		Generación de red de extensión cultural		
			Generar red de actores culturales comunales		
			Crear red de oferta cultural (Bibliotecas CRA, Extraescolar, Biblioteca, Dideco, Teatro y Casa Cultura)		

2.9. PLAN DE FINANCIAMIENTO

LINEAMIENTO:	PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	
PROYECTOS	PERIODO DE REALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Actividades culturales para adultos mayores	2023 - 2027	MUNICIPAL - SENAMA - GORE FNDR
Fondo de iniciativas comunitarias	2023 - 2027	MUNICIPAL
Construcción centro ceremonial pueblos originarios	2023 - 2027	PRBIPE
Actividades culturales para jóvenes	2023 - 2027	MUNICIPAL - INJUV - GORE - MINCAP
Activaciones de biblioteca en terreno	2023 - 2027	MUNICIPAL - FONDO DEL LIBRO- DIBAM
Extensión cultural de la biblioteca	2023 - 2027	MUNICIPAL - FONDO DEL LIBRO
Acciones culturales de colegios a la comunidad	2023 - 2027	MUNICIPAL - DAEM
Ciclo de presentaciones de talleres escolares a la comunidad	2023 - 2027	MUNICIPAL
Ciclo de días D a las comunidades	2023 - 2027	MUNICIPAL - DAEM
Ciclos de exhibición artística con orientación formativa de públicos	2023 - 2027	MUNICIPAL - GORE FNDR
Itinerancia artística en sectores	2023 - 2027	MUNICIPAL - GORE FNDR
Concursos artísticos	2023 - 2027	MUNICIPAL
Cuenta Pública Participativa de Cultura	2023 - 2027	MUNICIPAL

LINEAMIENTO:	DESARROLLO ARTÍSTICO	
PROYECTOS	PERIODO DE REALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Generación de ciclos formativos para perfeccionar técnicas artísticas	2023 - 2027	MUNICIPAL - INJUV - GORE FNDR
Generación de diálogos entre distintas disciplinas artísticas	2023 - 2027	MUNICIPAL - MINCAP
Capacitación en gestión y proyectos culturales	2023 - 2027	MUNICIPAL - MINCAP - ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Promover uso de fondos concursables y herramientas de financiamiento	2023 - 2027	MUNICIPAL - MINCAP
Realizar ciclos formativos de artistas	2023 - 2027	MUNICIPAL - MINCAP
Creación de una red de exponentes de raíz folclórica	2023 - 2027	MUNICIPAL
Realización de reuniones anuales con actores culturales	2023 - 2027	MUNICIPAL
Itinerancia de acciones artísticas en sectores	2023 - 2027	MUNICIPAL - GORE FNDR
Motivar el intercambio artístico entre sectores	2023 - 2027	MUNICIPAL

LINEAMIENTO:	PATRIMONIO Y TERRITORIO	
PROYECTOS	PERIODO DE REALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Diseñar y visibilizar circuitos patrimoniales	2023 - 2027	MUNICIPAL - GORE - CMN - MINCAP
Crear o actualizar catastro de patrimonio material y difundir	2023 - 2027	MUNICIPAL - MINCAP
Apoyar la difusión del Programa de Revitalización de Barrios e infraestructura patrimonial emblemática	2023 - 2027	MUNICIPAL
Diseñar y/o actualizar el archivo fotográfico de Lota	2023 - 2027	MUNICIPAL - MINCAP
Programa de Educación en Patrimonio Cultural Infante Juvenil	2023 - 2027	MUNICIPAL - DAEM - INJUV
Promover talleres de rescate de oficios y tradiciones locales	2023 - 2027	MUNICIPAL - DAEM - MINCAP
Poner en valor las historias de las familias mineras	2023 - 2027	MUNICIPAL - GORE
Capacitar en patrimonio intangible en los barrios	2024 - 2027	MUNICIPAL
Potenciar la artesanía local con nuevas técnicas y/o lenguajes artísticos	2025 - 2027	MUNICIPAL - MINCAP
Crear catastro de patrimonio inmaterial	2023	MUNICIPAL - MINCAP
Rescatar, difundir y promover tradiciones locales	2023 - 2027	MUNICIPAL - GORE - MINCAP - DAEM
Rescatar, difundir y promover la poesía popular y las artes literarias	2023 - 2027	MUNICIPAL - DAEM - MINCAP
Poner en valor fiestas y tradiciones locales	2023 - 2027	MUNICIPAL - GORE

LINEAMIENTO:	INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	
PROYECTOS	PERIODO DE REALIZACIÓN	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
Consolidar equipo de cultura municipal	2023	MUNICIPAL
Capacitar al equipo en gestión de proyectos y administración de recursos	2023 - 2027	MUNICIPAL - MINCAP
Consolidar Mesa Técnica de Cultura	2023	MUNICIPAL
Incorporar Turismo Cultural como “eje relevante” para la gestión municipal	2023	MUNICIPAL - SERNATUR
Contratación de equipo técnico y guardias para el Teatro Municipal	2023	MUNICIPAL
Diseñar y ejecutar el Plan de Gestión del Teatro de Lota Alto	2023 - 2027	MUNICIPAL - MINCAP
Desarrollar instancias de emprendimiento en el frontis del teatro	2023 - 2027	MUNICIPAL - SERCOTEC - FOSIS - FNDR
Realizar catastro de espacios con uso cultural	2023	MUNICIPAL
Considerar programación de actividades en nuevos espacios de uso público	2023 - 2027	MUNICIPAL
Mejoramiento de infraestructura de la biblioteca municipal	2023 - 2024	MUNICIPAL - FNDR - DIBAM
Impulsar la construcción y el desarrollo del Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex ENACAR	2023 - 2027	PRBIPE
Impulsar la construcción y el desarrollo del Centro de Innovación, Emprendimiento y Oficios en Ex Hospital ENACAR, Lota Alto	2023 - 2027	PRBIPE - FNDR
Impulsar y participar en el proyecto de Diseño y equipamiento para circuito de ferias tradicionales de Lota	2023 - 2027	PRBIPE
Mejoramiento de la Casa de la Cultura de Lota Alto e impulsar la puesta en marcha del proyecto, participar de reuniones y visitas a la ejecución de la obra	2023 - 2027	PRBIPE - FNDR
Crear Plan de Gestión de la Casa de la Cultura	2024	MUNICIPAL - MINCAP
Conformar equipo de gestión de la Casa de la Cultura	2024	MUNICIPAL
Realizar un Estudio de Públicos y Audiencias	2023	MUNICIPAL - MINCAP
Crear red de oferta cultural (Bibliotecas, Extraescolar, Dideco, Teatro y Casa Cultura)	2023	MUNICIPAL

2.10. PLAN DE ACCIÓN

LINEAMIENTO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES				
				2023	2024	2025	2026	2027
PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	PARTICIPACIÓN	Diversificación de la oferta cultural	Actividades culturales para adultos mayores	2 acciones	2 acciones	4 acciones	4 acciones	4 acciones
			Actividades culturales para jóvenes	4 acciones	4 acciones	6 acciones	6 acciones	8 acciones
			Fondo de iniciativas comunitarias	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
			Construcción centro ceremonial pueblos originarios	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
		Extensión Cultural de Biblioteca	Activaciones de Biblioteca en terreno	4 acciones	4 acciones	6 acciones	6 acciones	8 acciones
			Extensión cultural de la biblioteca	2 acciones	2 acciones	2 acciones	4 acciones	4 acciones
		Extensión cultural de DAEM	Acciones culturales de colegios a la comunidad	2 acciones	2 acciones	2 acciones	2 acciones	2 acciones
			Ciclo de presentaciones de talleres escolares a la comunidad	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
			Ciclo de días D a comunidades	4 acciones	4 acciones	4 acciones	4 acciones	4 acciones
		Extensión Cultural Oficina Cultura	Ciclos de exhibición artística con orientación formativa de públicos	1 mensual	1 mensual	1 mensual	1 mensual	1 mensual
			Itinerancia artística en sectores	3 acciones	4 acciones	5 acciones	6 acciones	6 acciones
			Concursos artísticos	2 anuales	2 anuales	2 anuales	2 anuales	2 anuales
			Cuenta Pública Participativa de Cultura	1 anual	1 anual	1 anual	1 anual	1 anual

LINEAMIENTO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES				
				2023	2024	2025	2026	2027
DESARROLLO ARTÍSTICO	Creación	Perfeccionamiento	Generación de ciclos formativos para perfeccionar técnicas artísticas	1 semestral	1 semestral	1 semestral	1 semestral	1 semestral
			Generación de diálogos entre distintas disciplinas artísticas	1 semestral	1 semestral	1 semestral	1 semestral	1 semestral
		Propiciar la autogestión	Capacitación en gestión y proyectos culturales	1 anual	1 anual	1 anual	1 anual	1 anual
			Promover uso de fondos concursables y herramientas de financiamiento	2 anual	2 anual	2 anual	2 anual	2 anual
	Creación de calidad	Gestionar pasantías y/o residencias para artistas de Lota	1 anual	1 anual	1 anual	1 anual	1 anual	
	Asociatividad	Asociatividad	Diseñar y ejecutar Plan de Fomento para la Industria Creativa		1 acción	2 acciones	2 acciones	2 acciones
			Creación de una red de exponentes de raíz folclórica y música popular	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
			Realización de reuniones anuales con actores culturales	1 anual	1 anual	1 anual	1 anual	1 anual
	Circulación	Circulación	Itinerancia de acciones artísticas en localidades apartadas del centro	2 anuales	2 anuales	2 anuales	2 anuales	2 anuales
			Motivar el intercambio artístico entre localidades	1 anual	1 anual	1 anual	1 anual	1 anual

LINEAMIENTO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES				
				2023	2024	2025	2026	2027
PATRIMONIO Y TERRITORIO	Patrimonio Material	Patrimonio Material	Diseñar y visibilizar circuitos patrimoniales	1 acción	2 acciones	2 acciones	4 acciones	4 acciones
			Crear o actualizar catastro de patrimonio material y difundir	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
			Apoyar la difusión del PRBIPE	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
			Diseñar y/o actualizar el archivo fotográfico de Lota	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
			Diseñar y ejecutar un Programa de Educación en Patrimonio Cultural Infanto Juvenil	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
			Diseñar y ejecutar un Programa de Prevención en el cuidado y protección del patrimonio material	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
	Patrimonio Inmaterial	Patrimonio Inmaterial	Promover talleres de rescate de oficios y tradiciones locales	1 anual	2 anuales	2 anuales	2 anuales	2 anuales
			Capacitar en patrimonio intangible en los barrios		2 acciones	2 acciones	2 acciones	2 acciones
			Potenciar la artesanía local con nuevas técnicas y/o lenguajes artísticos			1 acción	1 acción	1 acción
			Visibilizar la diversidad existente en expresiones de raíz folclórica	1 anual	2 anual	2 anuales	2 anuales	3 anuales
			Poner en valor las historias de la familia minera	1 acción	1 acción	2 acciones	2 acciones	2 acciones
			Crear catastro de patrimonio inmaterial	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
			Rescatar, difundir y promover tradiciones locales	1 acción	2 acciones	3 acciones	4 acciones	5 acciones
			Rescatar, difundir y promover la poesía popular y las artes literarias	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
Poner en valor fiestas y tradiciones locales	2 acciones	2 acciones	2 acciones	2 acciones	2 acciones			

LINEAMIENTO	PLAN	PROGRAMA	PROYECTO	INDICADORES					
				2023	2024	2025	2026	2027	
INSTITUCIONALIDAD CULTURAL	Institucionalidad	Gestión Municipal de Cultura	Consolidar equipo de cultura	1 acción					
			Capacitar al equipo en gestión de proyectos y administración de recursos	1 anual	1 anual	1 anual	1 anual	1 anual	
			Consolidar Mesa Técnica de Cultura	1 acción					
			Incorporar el Turismo Cultural como eje relevante de desarrollo económico	1 acción					
	Infraestructura	Gestión del Teatro de Lota Alto		Contratación de equipo técnico y guardias para el Teatro	1 acción				
				Diseñar y ejecutar el Plan de Gestión del Teatro de Lota Alto	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
				Desarrollar instancias de emprendimiento en el frontis del teatro	1 semestral	1 semestral	1 semestral	1 semestral	1 semestral
		Espacios públicos para cultura		Realizar catastro de espacios con uso cultural	1 acción				
				Impulsar la construcción y el desarrollo del Centro Instrumental y Escuela de Música Orfeón Ex ENACAR	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
				Impulsar la construcción y el desarrollo del Centro de Innovación, Emprendimiento y Oficios en Ex Hospital ENACAR, Lota Alto	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
				Impulsar y participar en el proyecto de Diseño y equipamiento para circuito de ferias tradicionales de Lota	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
				Considerar programación de actividades en nuevos espacios de uso público	1 anual	2 anuales	2 anuales	3 anuales	3 anuales
		Gestión Biblioteca Municipal		Mejoramiento de la infraestructura	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción	1 acción
				Gestión y difusión de uso	1 acción	2 acciones	2 acciones	2 acciones	2 acciones
				Mejoramiento de la Casa de la Cultura de Lota Alto e impulsar la puesta en marcha del proyecto, participar de reuniones y visitas a la ejecución de la obra	Mensual				
		Gestión de la Casa de la Cultura		Crear Plan de Gestión de la Casa de la Cultura		1 acción			
				Conformar equipo de gestión de la Casa de la Cultura		1 acción			
		Comunicación y Difusión	Difusión	Estudio de Públicos y Audiencias	1 acción				
	Creación de red de difusión			1 acción					
	Diseñar Plan de Medios			1 acción					
	Articulación de Redes Colaborativas	Creación de red comunal de cultura	Generación de red de extensión cultural		1 acción				
			Generar red de actores culturales comunales	1 acción					
Crear red de oferta cultural (Bibliotecas CRA, Extraescolar, Biblioteca, Dideco, Teatro y Casa Cultura)			1 acción						

2.11. PRESUPUESTO

El siguiente cuadro es una proyección presupuestaria que nos permite visualizar los principales ítems y costos a considerar de manera mensual en una oficina de cultura, compuesta por un equipo profesional multidisciplinario al cual se le asigna una remuneración mensual promedio que está acorde al mercado. Además se incluye costos operacionales principalmente vinculados al funcionamiento de un espacio de trabajo y los costos de difusión del proyecto cultural municipal.

1.	Recursos Humanos	Unidad	Unitario	Cantidad	Líquido	Impuesto	Bruto	Total
1.1	Director o coordinador/a cultural	Administración	1.200.000	1	1.200.000	250.800	1.450.800	1.450.800
1.3	Secretaria	Administración	600.000	1	600.000	125.400	725.400	725.400
1.4	Personal administrativo	Administración	600.000	4	600.000	125.400	725.400	2.901.600
1.5	Personal de seguridad Teatro de Lota Alto	Administración	450.000	2	450.000	94.050	544.050	1.088.100
1.6	Programador	Programación	900.000	1	900.000	188.100	1.088.100	1.088.100
1.7	Gestores culturales/postulaciones fondos	Programación	700.000	2	700.000	146.300	846.300	1.692.600
1.9	Productor	Producción	900.000	1	900.000	188.100	1.088.100	1.088.100
1.10	Técnicos	Producción	700.000	3	700.000	146.300	846.300	2.538.900
1.11	Director comunicaciones	Comunicaciones	900.000	1	900.000	188.100	1.088.100	1.088.100
1.12	Coordinador territorial	Comunicaciones	800.000	1	800.000	167.200	967.200	967.200
1.13	Community Manager/Web master	Comunicaciones	800.000	2	800.000	167.200	967.200	1.934.400
1.14	Diseñador gráfico	Comunicaciones	800.000	1	800.000	167.200	967.200	967.200
1.15	Fotógrafo/video	Comunicaciones	700.000	1	700.000	146.300	846.300	846.300
							Total Recursos Humanos:	\$18.376.800

2.	Costos Operacionales	Unidad	Cantidad	Neto	IVA	Total
2.1	Electricidad	Administración	1	80.000	15.200	95.200
2.2	Agua	Administración	1	70.000	13.300	83.300
2.3	Gas	Administración	1	500.000	95.000	595.000
2.4	Teléfono/Internet	Administración	1	200.000	38.000	238.000
2.5	Materiales Oficina	Administración	1	100.000	19.000	119.000
2.6	Productos aseo	Administración	1	100.000	19.000	119.000
2.7	Uniformes staff	Administración	10	80.000	15.200	95.200
						Total Administración: \$1.344.700

4.	Costos de Difusión	Unidad	Unitario	Cantidad	Neto	IVA	Total
4.2	Folletería	Comunicaciones	2.000	500	1.000.000	190.000	1.190.000
4.3	Carteles vía pública	Comunicaciones	200.000	2	400.000	76.000	476.000
4.5	Catering	Comunicaciones	150.000	2	300.000	57.000	357.000
4.6	Programas impresos	Comunicaciones	100.000	1	100.000	19.000	119.000
4.7	Distribución	Comunicaciones	30.000	4	120.000	22.800	142.800
4.8	Merchandising	Comunicaciones	80.000	1	80.000	15.200	95.200
						Total Comunicaciones:	\$2.380.000

Total mensual: \$22.101.500

2.12. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Esta fase debe ser monitoreada de forma continua. La realización de este proceso permitirá evaluar su avance, tomar decisiones en el camino, ya que los factores que influyen en el territorio son variables, por lo tanto, pueden producirse cambios en el entorno que impliquen realizar modificaciones tan radicales como nos dejó la pandemia del COVID-19 en 2020.

El objetivo general de este proceso es contribuir a mejorar la gestión cultural de Lota a partir del seguimiento y evaluación de cada uno de los proyectos que se enmarcan en este plan.

La entidad a cargo de ejecutar las acciones de seguimiento y evaluación de la planificación cultural de Lota será la Mesa Técnica. Esta la conformarán representantes de SECPLAN, DAEM, DIDECO, Departamento de Obras Municipales, Or-

ganizaciones Comunitarias y será coordinada por el Departamento de Cultura. Se realizará una jornada anualmente de evaluación técnica del Plan Municipal de Cultura. El encargado de cultura municipal deberá elaborar un informe con las características que ha tenido el desarrollo del Plan durante el periodo anterior y las acciones que se implementarán en el nuevo periodo. Este informe además debe ser presentado al Concejo Municipal y a la Comunidad, (Cuenta Pública de Cultura).

Se han diseñado indicadores y metas establecidas en cada uno de los programas y/o proyectos según su área y eje estratégico para facilitar el proceso de seguimiento y evaluación. A continuación se propone la siguiente tabla de evaluación:

PERIODO EVALUADO:				
PLAN:	PROGRAMA:	PROYECTO:	RESPONSABLE:	FECHA:

PROYECTO:	FECHA DE INICIO:	FECHA DE TÉRMINO:	REALIZADO:	NO REALIZADO:	OBSERVACIÓN:	ACCIÓN DE RECTIFICACIÓN:

3. PLAN DE DIFUSIÓN

3.1. OBJETIVO DEL PLAN DE DIFUSIÓN

El éxito y el impacto de un proyecto innovador en gestión artística y cultural depende en gran medida de las actividades de comunicación y difusión.

Para garantizar desde el principio una planificación estratégica y una gestión eficaz de las actividades y herramientas de comunicación y difusión, se elabora y pone a disposición del municipio el presente PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

La participación ciudadana en la elaboración de este Plan de Cultura para la gestión del Municipio es un tema prioritario, debemos activar y articular una red de trabajo e información con la mayor cantidad posible de actores comunales y que estos puedan ser los principales portadores de la información en sus localidades, la generación de confianzas y el empoderamiento de los dirigentes sociales es clave en este proceso comunicacional.

3.2. COMPONENTES DEL PLAN DE DIFUSIÓN

- Objetivos y grupos destinatarios.
- Estrategia y contenido de las medidas publicitarias.



- Indicación de los resultados esperados de las medidas de publicidad y difusión.
- Requerimientos formales y responsabilidades.

3.2.1. Objetivos del Plan de Difusión:

- Lograr un gran flujo de información entre la comunidad de Lota.
- Dar a conocer el proyecto a los potenciales actores involucrados y a los principales beneficiarios.
- Sistematizar la comunicación entre los distintos departamentos municipales, ya que, de ella dependerá la correcta gestión y ejecución de la difusión de sus actividades.
- Mantener informados a los funcionarios municipa-

les sobre las acciones del municipio, las obligaciones administrativas de cada departamento, realizar seguimiento y evaluación permanente de las tareas y actividades desarrolladas.

- Crear una base de datos con prensa nacional, regional, provincial y local.
- Crear base de datos con contactos de agencias y organizaciones vinculadas al turismo, para la promoción de destinos y panoramas culturales según el calendario anual de actividades que se realizan en la comuna.
- Poner en conocimiento del público objetivo el Proyecto Cultural: en qué consiste; sus objetivos; motivo de su creación; conformación de socios auspiciado-



res, colaboradores; integrantes; sus resultados.

- Divulgar los avances realizados en cuanto a la Planificación Cultural y los resultados obtenidos en el transcurso del o los proyectos.
- Proporcionar una base documental audiovisual y material de referencia gráfica, para la realización de futuros trabajos o estudios – instituciones públicas y organismos de apoyo a la creación y al crecimiento de proyectos artísticos culturales.
- Difundir la creación de nuevos proyectos artísticos culturales, enmarcados en el Plan Municipal de Cultura, además mantener permanentemente material gráfico de referencia para la comunidad lotina y sus visitantes.

- Incentivar a emprendedores y empresarios al apoyo de nuevas actividades o proyectos, activando la asociatividad público/privada.
- Realizar una comunicación eficaz, transparente y entendible a toda la sociedad, sobre convocatorias nacionales y regionales.
- Redacción de notas de prensa sobre hitos de cada actividad.
- Apuestas de programación cultural (Ej: lo que no hay que perderse en Lota durante el mes de Septiembre).

3.2.2. MENSAJES

Los mensajes del proyecto resumen la “esencia” del proyecto. Siendo simples y concretos, suponen la

base para todas las actividades de difusión y deben ser relevantes para los públicos objetivos. Los mensajes recordarán los objetivos y pondrán en valor los beneficios que el proyecto aportará a la comunidad.

Como mensajes clave para las acciones de difusión y comunicación externa se han desarrollado los siguientes:

- Mensaje en Nota de Prensa sobre el o los eventos, lanzamiento de proyectos artísticos culturales, ayuda de las empresas a la comunidad lotina a través de un cluster virtual; Ej: “Socios de las Viñas o empresas mas importantes de la comuna unen sus fuerzas y acuerdan crear un cluster local de apoyo a los eventos y proyectos artísticos culturales de la comuna de Lota”.
- Mensaje en el primer Mailing general del año, el que será distribuido entre las empresas y emprendedores de la Región “Creatividad e Imaginación son la base de la innovación en nuestra sociedad” en este Mailing es importante mostrar el programa de los eventos más importantes que se realizarán en la comuna de Lota durante el año en curso.

- Mensaje para el Informe Final de actividades, publicados en la página web con intercambio de experien-

cias y opiniones de la comunidad lotina.

- Mensaje para invitación a la actividad, integrando material promocional de los talleres que se realizarán en la Casa de la Cultura y Biblioteca.
- Diseño de aplicación móvil para smartphones vinculada al sitio web del municipio. (Dirigida a los jóvenes y adultos).
- Diseño de Boletín Mensual de las actividades realizadas y por desarrollar próximamente. (Letra legible para adultos mayores).

3.2.3. POSICIONAMIENTO

Queremos que el Municipio de Lota se destaque por ser una comuna que implementa acciones concretas en pro de un desarrollo cultural sustentable, manteniendo una comuna limpia y preocupada por su patrimonio, la calidad de vida de las personas y proyectar una empatía cercana a cada habitante, de tal manera que la comunidad tenga un mejor acceso a una diversidad de bienes culturales, que nuestros jóvenes y adultos mayores sean artífices que dinamisen procesos y se sientan apoyados por un organismo público a través del Departamento de Cultura, que funcionará como el ente articulador que acogerá sus ideas y las fortalecerá.

Algunos tips para abordar en los mensajes emitidos hacia la comunidad:

- Potenciar la gratuidad de las actividades del Municipio.
- Consolidar a Lota como una comuna que está a la vanguardia en temas relacionados con la puesta en valor del Patrimonio Cultural.
- Visualizar a Lota como el punto neurálgico de la puesta en valor del patrimonio
- Instalar un stand de difusión de las actividades culturales en cada evento del municipio.
- Viralizar y difundir a través de redes sociales piezas gráficas que motiven la participación y el acceso a la cultura (hacer seguimiento diario).



- Fotografías, entrevistas a los artistas y personas que participan de cada iniciativa.

3.2.4. DESTINATARIOS

Las actividades de comunicación y difusión tienen como objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados.

Se trata de los siguientes grupos:

- Destinatarios directos internos:
- Departamentos Municipales.
- Funcionarios Municipales.



Destinatarios directos externos:

- Pequeñas y medianas empresas del territorio más cercano (Provincial) participantes, especialmente PYMEs con intención de apoyo a proyectos de arte y cultura.
- Grandes empresas del sector agrícola y turístico con intenciones de apoyo a las diversas actividades realizadas por el Municipio de Lota.
- Empresas jóvenes de emprendimiento y gestión cultural.
- Emprendedores con proyectos Culturales en fase de pre incubación, incubación o creación de empresa cultural.
- Potenciales emprendedores de base: alumnos de últimos años de carreras de comunicación, doctorado, CFT Lota Arauco y otras personas naturales.
- Organismos intermedios, instituciones de educación y entidades de apoyo a la creación de proyectos culturales y empresas especializadas de soporte a la innovación, creatividad, arte y cultura.

Destinatarios Generales:

- Organismos y entidades públicas de otras Provincias o Regionales.
- Decisores políticos a nivel local, regional y nacional.
- Medios de comunicación más importantes de la región y del país, agentes económicos y sociales, entre otros grupos de interés (social media).
- La Comunidad lotina, sus dirigentes sociales y todas sus localidades.
- Los habitantes de comunas vecinas.

3.2.5. ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES

Con el fin de responder de manera específica a los diversos grupos destinatarios, las diversas acciones y materiales elaborados para su difusión se agruparán en tres ejes de acción:

Comunicación Interna: Colaboradores, auspiciadores, funcionarios municipales, prestadores de servicio al municipio, talleristas, monitores.

Comunicación Externa: Beneficiario directo (comunidad de Lota)

Difusión General: Municipalidades, Regiones, Medios de Comunicación.

La Comunicación interna con los organismos del estado y organismos colaboradores es fundamental, se debe incluir la difusión de los informes de evaluación intermedios y final de las actividades o eventos realizados, enviar catastro de análisis anual. Mantener una comunicación constante con los destinatarios directos y los potenciales beneficiarios de los resultados de los proyectos, también se deben incluir a los dirigentes de los territorios en la evaluación de cada iniciativa o proyecto implementado. Se informará a los diversos sectores políticos y a la sociedad en general a través de la publicación en prensa, redes sociales y medios de comunicación de la zona, sobre información del proyecto y su impacto en la comunidad.

Los tres ejes de acción antes mencionados forman los pilares de la estrategia de comunicación y difusión, prevén la adecuación coherente de las actividades y herramientas de comunicación a los diferentes objetivos y grupos destinatarios. La relación entre objetivos, grupos destinatarios y actividades/herramientas, es por lo tanto, la siguiente:

La estrategia de la Comunicación Interna tiene como objetivo la sistematización y estructuración de la información de forma que garantice una gestión eficaz y transparente del proyecto, así como asegurar una fluida y eficiente comunicación entre los directamente involucrados, es decir, los integrantes del proyecto y funcionarios municipales. Esto se pretende alcanzar mediante el uso de las siguientes herramientas:

- Elaborar conjuntamente y compartir los Informes de Actividades.
- Intranet habilitada en la página Web del proyecto con las siguientes herramientas de gestión y de intercambio de información: o Acceso habilitado y seguro para cada integrante de proyectos.
- Archivo compartido de documentos – posible la subida y descarga de documentos.
- Acceso a documentos actualizados de planificación y gestión (Plan de Trabajo, Distribución de tareas, Acuerdo de Colaboración, Plantillas de Informes, Modelos de Notas de Prensa, Modelos de Cuestionarios de Satisfacción, Manual de Imagen Corporativa).
- Biblioteca con documentos y enlaces útiles para el trabajo de los jefes de departamento y encargados de comunicación y difusión.
- Reuniones periódicas de Gestión.
- Herramientas de telecomunicación (teléfono, correo electrónico, videoconferen-

cia, mensajería).

3.2.6. IMÁGEN, COMUNICACIÓN EXTERNA Y DIFUSIÓN.

La estrategia de la comunicación externa y difusión incluye tanto la difusión y comunicación a los potenciales beneficiarios directos, como a los grupos de destinatarios indirectos (decisores, otras regiones o comunas, medios de comunicación y sociedad). La estrategia que se dirige a los beneficiarios directos y a otros destinatarios generales abarca las siguientes líneas de acción y herramientas de difusión:

Imagen Corporativa: Diseñar imagen corporativa del Teatro de Lota Alto y dar a conocer su significado.

Web y Tecnologías de la Información: Páginas acerca de festivales o eventos que se realizan en la comuna, Interacción en redes sociales.

Material promocional: Folletos con información general del proyecto y divulgando información sobre actividades y publicaciones específicas. Papelería y Mailing de material promocional para festivales, seminarios, ruedas de prensa, reuniones, talleres, mesas y conferencias. Mailing de presentación e invitaciones a empresarios y emprendedores.

Trabajo con Medios de comunicación:

- Notas de prensa y Artículos
- Introducción de noticias en la página web del proyecto
- Boletín Impreso Mensual dirigido a adultos mayores.
- Aplicación móvil para smartphones vinculada al sitio web del municipio. (Dirigida a los jóvenes y adultos).

3.2.7. RESPONSABILIDADES

Los responsables de Comunicación y difusión de los eventos o actividades realizadas en la comuna de Lota son el Departamento de Cultura y el Departamento de Comunicaciones. Como responsables de la comunicación; estos departamentos deben velar por el buen desarrollo de este Plan de Comunicación y Difusión, controlar que todas las actividades estén incluidas en el programa Municipal y se lleven a cabo de forma exitosa.

3.2.8. HERRAMIENTAS

La Página web del Municipio será un elemento central que sirve no sólo para ofrecer información directa, sino también como herramienta de difusión formal y envío de otros materiales, como por ejemplo, el material de referencia, las publicaciones, los folletos, el logotipo y sus reglas básicas de integración en documentos o soportes digitales.

Asimismo, se podrá utilizar la página web para invitar a ceremonias y eventos mediante su aplicación móvil, crear un acceso específico para la prensa y los medios de comunicación que facilitará el trabajo con este grupo destinatario. En segundo lugar, pero no menos importante, cumple la función de comunicación interna entre los organismos del estado y el municipio. La correcta mantención de la página web es de responsabilidad del Departamento de Comunicaciones, que se encargará de su gestión y actualización.

El Material Promocional se compone de folletos de difusión y otro material como papelería, banners o pendones rollers a usar durante eventos y actos oficiales. En cuanto al seguimiento y evaluación de la actividad; se trata de una ficha que recoge una breve presentación para los actores potencialmente interesados y ac-

tividades que se realizarán en el territorio. Su realización será coordinada por el Departamento de Comunicaciones y el Departamento de Cultura, quienes recogerán las opiniones y sugerencias por la comunidad, colaboradores y media partners.

El trabajo con los medios de comunicación es otro elemento importante. Las notas de prensa y los artículos que se difunden deben estar adaptadas al lenguaje de los medios de comunicación, utilizando titulares, subtítulos, organizando la información según su importancia, utilizando herramientas visuales (gráficos, fotografías, etc.) y ofreciendo datos para tratar de atraer la atención. El lenguaje ha de ser claro y directo; frases cortas que ofrezcan información relevante y comprensible; si es posible, se recomienda hablar directamente con el periodista para asegurar que efectivamente la nota va a aparecer en los medios de comunicación. La celebración de festivales, reuniones, grupos de trabajo, talleres o seminarios son buenas oportunidades para realizar rueda de prensa o una presentación pública del proyecto en los medios de comunicación. Se recomienda siempre indicar la página web de la Municipalidad, una persona y teléfono de contacto.

De acuerdo a las características y dinámicas sociales de la comuna de Lota, se estima que la campaña de divulgación o difusión debe tener, básicamente, cuatro soportes comunicacionales:

- **Dípticos:** folleto de cuatro caras que debe contener los aspectos primordiales del Plan Municipal de Cultura de Lota. Este material gráfico debe hacer énfasis en los cuatro lineamientos estratégicos como lo son: Participación y Descentralización, Desarrollo Artístico, Patrimonio y Territorio, Institucionalidad Cultural.

- **Cápsulas Audiovisuales:** se debe elaborar piezas audiovisuales de no más de 3 minutos de duración que expongan en cada iniciativa generada el vínculo de la

actividad desarrollada con el Plan Municipal de Cultura. (Enmarcar todas las actividades y mencionar el PMC).

- **Cápsulas radiales:** la radio es uno de los principales medios de comunicación masiva en la comuna de Lota, reconocida por la propia comunidad en los encuentros participativos, tiene un impacto en la personas cuando están en su trabajo la mayor parte del día, se deben realizar cápsulas cortas que mencionen los proyectos culturales de la comuna.

- **Sitio web:** La mantención apropiada del sitio web de la municipalidad será el medio de comunicación formal permanente que facilitará la publicación y la extracción de los contenidos para la prensa y la comunidad, se deben publicar los avances del PMC; y los proyectos más próximos.